

**FECHA: FEBRERO 28 DE 2014**

**OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS**

	"Cayeron los asaltantes"
	"Reacomodos en la SEPH: 14 cambios"
	"Negocian freno a operativos del SAT comercios"
	"Descuento del 50% en transporte a los adultos mayores"
	"SAT no revisará en Pachuca"
	"iCombate a delincuencia!"
	"Cuestionan servicios de CAASIM en Pachuca"
	"ILEGAL ARRAIGO EN HIDALGO"
	"Es hora de las mujeres: el PRI"
	"Prometen no elevar impuestos en sexenio"
	"Encarece apagón obsequio de TVs"
	"Osorio: diálogo con EU sobre El Chapo; buscan que el capo dé información"
	"Tenía el Chapo en Culiacán 7 casas de seguridad"

**INSTITUCIONAL**

**Crónica-Balcón Político...**

**Despedidos y humillados:**

Así quedarán finalmente los seis empleados del Instituto Estatal Electoral (IEEH) que tras su cese en diciembre pasado decidieron demandar una indemnización "justa" y no la lograron, pues en la instancia legal ya está una oferta con el ultimátum de "lo toman o lo dejan", sin dejar de lado la amenazante advertencia de ser denunciados en caso de haber sustraído documentación que pudiera dañar la imagen de los funcionarios de ese organismo. En diciembre pasado, hay que recordar, 16 empleados del IEEH recibieron la "oferta" de concluir su relación laboral y como no accedieron se les negó el acceso a su centro de trabajo al comenzar el año. Pidieron explicaciones y fueron desatendidos, por lo que acudieron a la instancia legal para demandar una indemnización justa. Algunos "privilegiados" que decidieron no acudir al juicio legal recibieron entre 600 y 800 mil pesos de indemnización, pero a los "revoltosos" apenas si se les ofreció una tercera parte de lo que por ley les correspondería. Los contrastes lucen así: un empleado que argumentó 27 años de labor ininterrumpida recibió 800 mil pesos, otros dos 600 mil. El ex contador Jaime Pedrín, que duró tres años en el IEEH, recibió 300 mil pesos. A los que decidieron acudir a la justicia laboral les ofrecieron menos de lo que legalmente les correspondería: a uno que le corresponderían 180 mil pesos le ofrecen 60 mil, a otro de 46 le dan 20, otro que recibiría por ley 300 mil ya tiene listo su cheque por 80 mil. En el IEEH hay la advertencia de que habrá más despedidos y no habrá indemnizaciones. Mientras tanto siguen las irregularidades en el manejo de los recursos, hechos que comenzarán a ser investigados a partir de abril, según ofreció la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (AEH), aunque de lo que se encuentre se informará hasta febrero del

2015. Para entonces, quizá, los presuntos responsables ni siquiera estarán en el IEEH.

(Carlos Camacho, página 03)

**Crónica-Persisten dudas por despidos en IEEH:** Cuestionaron ciudadanos al Instituto Estatal Electoral (IEEH) respecto a los últimos despidos que efectuó en áreas de Administración y Secretaría General; aunque el consejero presidente, Mario Pfeiffer, explicó las razones de la reestructuración persisten dudas. Al iniciar 2014 el organismo tomó la decisión de prescindir de los servicios de 17 personas en distintas áreas, lo cual provocó que seis de ellos solicitaran apoyo legal del Tribunal Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Aunque el instituto ya pagó la indemnización de nueve ex empleados permanecen cuestionamientos respecto a los motivos de estos despidos; desde el 19 de enero son varias las solicitudes de información para indagar. Preguntan directamente a la Coordinación Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral las razones por las cuales separaron del cargo a los ciudadanos Sigfrido Cabrera, Yazmín Arellano, Jaime Onésimo Pedrín y Jorge Díaz, además de conocer las cantidades monetarias que recibieron por indemnización y/o liquidación. El instituto responde que las destituciones refieren al perfil profesional requerido, en tanto que el monto específico de liquidación o gratificación no lo indican, pues son considerados "datos personales". **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Milenio-PRI celebra 85 años en la vida nacional:** Como parte de las celebraciones de su 85 aniversario, a celebrarse el próximo 4 de marzo, el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ricardo Crespo Arroyo, anunció el proceso de renovación del Consejo Político Estatal y una serie de actividades y conferencias para fortalecer al tricolor: "vamos a ser un partido profesional con vocación de servicio". Agregó que se posicionará al PRI como un instituto competitivo ante las elecciones de 2015 y 2016: "este 85 aniversario se lo queremos dedicar a la gente, trabajando derivado de la confianza ciudadana y se lo queremos dedicar con un sentido humano y un sentido social; trabajaremos con nuestros valores: igualdad y equidad". Las fortalezas del PRI, dijo, son: el compromiso, el respeto y la lealtad, "es el mensaje que mandamos para festejar este aniversario". Precisó que se llevarán a cabo diversas conferencias sobre temas como salud, discapacidad y reformas, entre otros. Algunas se llevarán a todos los distritos electorales como la denominada "Rompiendo barreras para abrir espacios", a cargo de Michelle Calderón Ramírez. Agregó que este trabajo lo realizará la Coordinación de asuntos para personas con discapacidad del Revolucionario Institucional, que dirige Adrián Ávila Martínez. "La conferencia nos compromete como partido, da una conciencia importante sobre la igualdad, la equidad, sobre todo el respeto y la tolerancia hacia las personas con discapacidad", dijo. Ricardo Crespo agregó que estas conferencias se traducirán en la agenda del Foro de Síndicos y Regidores del PRI a nivel estatal. "Esa agenda municipal seguirá atendiendo el rubro de discapacidad, planeación urbana y desarrollo urbano, respeto al medio ambiente y de actualización hacia todo el marco jurídico de la reglamentación municipal", refirió. Mencionó que el día de hoy, el área de la Coordinación jurídica del partido, a cargo de Lucas González López, ofrecerá una conferencia sobre la reforma político-electoral en el partido. Por la tarde, en Mineral de la Reforma ofrecerán pláticas en materia de salud con la conferencia "Primero tu salud", con temas de prevención como el cáncer. De igual modo, comentó que se realizará también la pintura de cajones de estacionamiento para personas con discapacidad. Con esta actividad, dijo, se trata de fortalecer la cultura de respeto y la igualdad y se realizará en las distintas instituciones públicas, entre ellas la presidencia municipal de Pachuca y el Congreso del estado. Informó además que el Frente Juvenil Revolucionario (FJR) de Hidalgo participará en la asamblea nacional, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con un tema sobre juventud. Para el día 4 marzo, día en que se celebra el 85 aniversario del PRI, se realizará en la sede del Comité Directivo Estatal una conferencia sobre la génesis, presencia y por venir del partido. "También haremos una exposición fotográfica aquí en el partido y en las instalaciones de la Confederación Nacional Campesina del estado. Haremos talleres de trabajo", dijo.

**Consejo estatal** Por otra parte, el presidente estatal del PRI, adelantó que será entre la tercera y cuarta semana de marzo cuando el partido inicie con el proceso de renovación del Consejo Político Estatal. De acuerdo con los estatutos del Partido el Consejo estará conformado ahora por la misma proporción de hombres y mujeres elegidos en cada una de las planillas territoriales, una por cada distrito electoral, es decir, 18. Ello, porque para el PRI en Hidalgo la participación de las mujeres es prioridad. "En el PRI Hidalgo, el tema, este y el siguiente año será el empoderamiento de las mujeres en el partido, la apertura y su participación, como principal tarea". **Reforma electoral** En cuanto a las mesas de diálogo para la reforma electoral, comentó que los siete partidos se reunirán ayer por la tarde a invitación del secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, quién es el mediador para las reuniones entre los institutos políticos. "No hemos dejado de trabajar en la reforma, cada fuerza política, fue la propuesta de la Secretaría de Gobierno, ir trabajando sobre ella". Sin precisar los temas, comentó que la Coordinación jurídica del partido y el Área de acción electoral trabajaron sobre una propuesta que comenzarán a desarrollar con los demás partidos. Consideró que tras la reunión se atenderá ya una agenda particular de cada partido para dar forma a la reforma electoral de Hidalgo. Cabe mencionar que las mesas de diálogo entre los partidos iniciaron a finales del año pasado; sin embargo, en el transcurso del 2014 los partidos no se habían vuelto a reunir para reactivar las mesas de diálogo para los temas de la reforma. En cuanto al tema de la redistribución que se ha planteado en la

reforma, comentó que "es un tema federal y va en la lógica de fórmulas donde se integran variables como la población, la situación geográfica y la movilidad electoral". Manifestó que el Partido Revolucionario Institucional ha propuesto en las mesas de diálogo que la redistribución sea factible. "Tampoco podemos pensar en una redistribución si no se tiene el objetivo de darle mayor facilidades al ciudadano". **(Alejandro Reyes, página 06)**

**Criterio-PRI, listo para integrar propuesta de reforma: (Miriam Avilés, página 07)**

**Crónica-Llega el tiempo de las mujeres, adelanta PRI: (Alberto Quintana, página 03)**

**El Independiente-Celebra PRI 85 años con capacitación a síndicos y regidores: (Gerardo Neria, página 06)**

**El Reloj-PRI celebrará 85 años con diversas actividades: (Yina Bautista, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Anuncian ACTIVIDADES por FESTEJO de ANIVERSARIO del PRI: (Redacción, Ojo: Política)**

**Síntesis-Respalda el PRI las demandas de hidalguenses: (Jaime Arenalde, página 04)**

**Uno más Uno-PRI, partido cercano a la gente y con vocación de servicio: (Redacción, página 05)**

**Crónica-Niega Moreno línea para brindar apoyo:** En la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) no hay líneas para apoyar a los aspirantes que buscan la dirigencia nacional de este instituto político, afirmó Alejandro Moreno Abud, líder panista en Hidalgo. Puntualizó que tanto Gustavo Madero, Juan Manuel Oliva y Ernesto Cordero tienen las mismas posibilidades de ganar la dirigencia nacional y las condiciones están en el mejor momento. Agregó que la postura de la militancia en el estado de Hidalgo será como en otras contiendas internas donde se aplica la democracia sin lineamientos. Recordó que este nuevo proceso que se practica en el panismo a escala nacional es una muestra de que debe haber una transformación y un cambio al interior del panismo. Por tanto, cada uno de los aspirantes cuenta con el perfil requerido, sus logros respaldan su trabajo, su arraigo partidista y sólo falta que la militancia determine quién será su líder nacional. "Hay plena confianza que final del proceso interno se tenga una mayor unidad partidista, por ello desde este momento se hace un llamado para que se realicen campañas con propuestas y proyectos partidistas". El líder azul indicó que al PAN no le conviene en estos momentos tener diferencias o divisiones internas, sino que es el momento de fortalecer al partido, si se quiere recuperar la Presidencia de la República. Para ello desde ahora hay que trabajar con programas y acciones que permitan recuperar la confianza de la población en cada uno de los rincones del país, de lo contrario serán en vano los esfuerzos. **(Alberto Quintana, página 08)**

**El Reloj-Va PRD por nueva ley en materia política:** El PRD se pronuncia a favor de derogar la actual Ley Electoral para dar paso a una nueva Ley de Participación Ciudadana, de Partidos Políticos y Procesos Electorales, anunció el secretario general del instituto, Marco Antonio Rico Mercado. Entrevistado por este medio de comunicación, advirtió que el sol azteca no se prestara a reuniones de "maquillaje y que sólo sirvan para la foto", esto a propósito del anuncio 2 que hiciera el encargado de la política interna, Fernando Moctezuma Pereda, sobre reanudar las mesas de trabajo para la reforma política en el estado. Dejó claro que su partido está dispuesto a participar en "auténticas" mesas de trabajo, con miras a lograr avances en materia política, "no queremos que sea de la foto o darle cumplimiento a un protocolo de carácter oficialista, eso no, queremos una auténtica reforma". En relación a la mecánica que propondrá el PRD para las mesas de trabajo, dijo que están a favor de que se lleve a cabo por temas y por asuntos que maneje cada uno de los institutos políticos, aquí resaltó que su partido tiene interés en impulsar el "empoderamiento del ciudadano, la participación ciudadana con todo lo que implica". Asimismo, se pronunció a favor de abrir el debate público a otras instancias, tales como la academia, intelectuales, organizaciones no gubernamentales, de tal forma que sea una ley "aceptada". Finalmente, reiteró la intención de trabajar del sol azteca, al tiempo confió en que habrá voluntad política, sobre todo "de la fracción que goza de la mayoría en el Congreso del estado. **(Verónica Ángeles, página 03)**

**Síntesis-Consulta se aplicará para 2015: Rico': (Jaime Arenalde, página 04)**

**Síntesis-PT: Cortina de humo captura de 'El Chapo':** Los petistas aseguran que la captura de "El Chapo" es una "cortina de humo para desviar la atención de la sociedad mexicana, respecto a los verdaderos problemas que aquejan al país, como la privatización del petróleo". De acuerdo a los petistas, entre ellos, Mariano Torres L'estrade y Arturo Aparicio Barrios, la postura de su líder nacional, Alberto Anaya Gutiérrez, es que la detención del delincuente no resolverá los problemas de inseguridad y tráfico de droga en el país y fuera de este. Añadieron que por medio de un comunicado, el coordinador de su partido en el país, destacó que la detención de Joaquín Guzmán Loera se hizo en el marco de un manejo mediático, tal "película hollywoodense", con el propósito de dar prestigio al gobierno de Enrique Peña Nieto, ahora que está llamando a invertir en México. "Los problemas seguirán como se han venido presentando, porque aparecerán otros 'chapos', y porque los factores que han dado origen al incremento exorbitante del narcotráfico, crimen organizado, inseguridad, violencia y asesinatos, siguen y seguirán presentes: consumo de drogas en EUA, imposición continuada del neoliberalismo en México, fraudes electorales, entre otros". **(Jaime Arenalde, página 04)**

**Cambio 21-La reforma electoral dará un giro distinto a la ley vigente: Ricardo Crespo:** Esta tarde, representantes de las siete fuerzas políticas con registro en Hidalgo sostendrá un encuentro con el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, en torno a la Mesa Política donde abordarán temas fundamentales de la Reforma Política- Electoral; Ricardo Crespo Arroyo, presidente del Revolucionario Institucional afirmó, darán un giro distinto a la ley vigente. Sostuvo, la modernización obliga a partidos políticos cumplir con demandas ciudadanas, como es el empoderamiento de la mujer, es decir, priorizar la equidad de género en candidaturas de elección popular: 50- 50, por lo que, el tricolor ya trabaja en esta materia que será expuesta en este encuentro con miras a incluirse en la Agenda de Reforma Electoral. En conferencia de prensa, Crespo Arroyo quien habló de pormenores en torno a la celebración del 85 aniversario del Partido Revolucionario Institucional, adelantó que será entre la tercera y cuarta semana del mes de marzo cuando emitan la convocatoria para renovar al Consejo Político Estatal, cuya finalidad es circunscribir al género femenino, sobre todo, en la planilla territorial. Por otro lado, refirió que la capacitación a síndicos y regidores emanados del tricolor ya reciben capacitación en distintos aspectos, entre éstos, financiero, de esta forma, diputados locales de la fracción parlamentaria coadyuvarán en asesorías y cumplir con la rendición de cuentas y transparencia que todo servidor público está obligado con la sociedad. Dentro de la Agenda Legislativa Municipal, representantes populares buscarán concientizar tanto a síndicos y regidores en torno al manejo adecuado de las arcas municipales para evitar señalamientos y multas por órganos competentes, en este caso, de la Auditoría Superior del Estado (ASEH), ya que la finalidad es revisar a fondo el manejo de recursos y su claridad. El dirigente estatal del PRI abundó, en esta capacitación focalizada a dicho sector también se abordan puntos esenciales como es el desarrollo urbano, reglamentación interna, cuidado y preservación del medio ambiente además de la atención ciudadana. **(Redacción, página 03)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**“No se generó información”**

## PLANO ESTATAL

**Milenio-Canaco negocia detener embargos de mercancía:** El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Tulancingo, Hugo Francisco Ruiz Hernández, dio a conocer que en los últimos dos días han sostenido reuniones con personal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a fin de que el proceso de embargo de mercancías de locatarios de la zona centro del municipio se detenga y no resulten afectados los comerciantes. Mencionó que con la gestión realizada por la diputada federal por Tulancingo, Emilse Miranda, han tenido mesas de trabajo en donde se les ha permitido expresar su punto de vista respecto a los operativos realizados así como el denunciar actos de prepotencia e intimidación por parte de los agentes que lo ejecutaron. Refirió que los funcionarios federales han mostrado una actitud accesible respecto a la situación de los comerciantes locales y les han solicitado de manera abierta la devolución de su mercancía y un plazo razonable para que puedan comprobar la procedencia la misma. El líder empresarial señaló que del mismo modo se está gestionando el descuento de algunas multas que pudieran imponerse a los comerciantes locales por no contar con todos los documentos que requieren para la venta de ropa y bisutería de origen extranjero. “Al parecer han comprendido la situación por la que atravesamos y lo que nos perjudica el que se realicen operativos de esta forma, se han prestado al diálogo para buscar la forma más eficiente para solucionar esta situación y no salgamos tan perjudicados, sin que esto signifique fomentar la ilegalidad”, comentó. En entrevista telefónica desde la Ciudad de México, dio a conocer que a partir de este viernes se procederá a revisar cada caso en particular para verificar la forma en que podrán ponerse al corriente de la documentación que les hace falta y de ser posible no se les imponga una multa. “Se han tenido avances en el diálogo y esperamos antes de que se cumpla el plazo de los 10 días hábiles para comprobar la procedencia de la mercancía ya se haya llegado a un acuerdo a fin de que sea devuelta la mercancía y se detenga el proceso, ya que después de que se cumple el plazo sigue la multa”, manifestó. Por lo que confió que para el viernes por la tarde ya se cuente con una resolución en torno a este caso, en donde fueron perjudicados más de 200 comerciantes establecidos con el decomiso de ropa de procedencia extranjera. **Operativo en Pachuca** Ante el cierre de comercios en los mercados Hidalgo, Benito Juárez y Primero de Mayo por temor a que el personal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) les decomisara sus productos, Juan Carlos Martínez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pachuca precisó que no hubo ningún operativo como el de Tulancingo por lo que no hay comercios afectados en la capital hidalguense. “No hubo intención de llevar a cabo un operativo en Pachuca, no se ha dado en el pasado ni lo va a haber”, aseguró; fue más bien los rumores y el miedo, lo que originó el cierre de negocios en la capital. Explicó que el operativo del SAT en Tulancingo solamente fue focalizado a los negocios identificados como probables puntos donde se comercializaba mercancía extranjera ilegal. “Lo sucedido la semana pasada fue un operativo de operaciones de comercio exterior por parte del SAT porque fueron localizados algunos negocios que comercializaban mercancía extranjera de manera de manera ilícita”, expresó, al tiempo que insistió que únicamente buscan mercancía foránea ilegal. **Prodecon abrirá en Hidalgo** El presidente de la Canaco en Pachuca, Juan Carlos Martínez, adelantó que el próximo lunes 3 de marzo

la titular federal de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara inaugurará la delegación en Hidalgo de esta instancia. Posteriormente el miércoles 5 del mismo mes se llevará a cabo una reunión informativa entre el comercio organizado de Pachuca, autoridades del SAT, la Canaco y el próximo delegado de Prodecon con la finalidad de terminar con el rumor y desconocimiento de los pequeños negocios en torno a los operativos del SAT. En dicha reunión las autoridades del SAT explicarán puntualmente a los comerciantes los aspectos a revisar y en qué momentos habrán de llevarse a cabo operativos; por ello el presidente de Canaco pidió a los pequeños negocios tranquilidad y trabajar de manera normal. Recordó que hasta 2013 los negocios chicos estaban en el régimen de pequeños contribuyentes y no estaban obligados a comprar productos con factura sino que una nota de venta significaba un comprobante, por ello reiteró la importancia de que los comerciantes sepan que no hubo tal operativo del SAT en Pachuca. **(Horacio Rodrigo, página 08)**

**Síntesis-Descarta el SAT un operativo en la Bella Airosa: (Dolores Michel, página 03)**

**Milenio-Llama Francisco Olvera a servir mejor a la sociedad:** Al atestiguar la ceremonia de entrega de la carta constitutiva del nuevo Club Rotario Pachuca Plata, el gobernador José Francisco Olvera Ruiz, acompañado por su esposa Guadalupe Romero Delgado, presidenta del patronato del Sistema DIF, destacó la importancia de "ofrecer lo mejor de cada uno de nosotros en beneficio de la población", y reconoció a quienes integran a este grupo de ciudadanos comprometidos al servicio de la sociedad hidalguense. Durante su intervención, el mandatario resaltó la unión que existe entre los rotarios y manifestó que son ejemplo de cómo formar comunidad en la diversidad. Agregó que es sólo en la conjunción de esfuerzos y coordinando acciones, como se alcanzan las metas y objetivos en favor de la ciudadanía, principalmente de la más vulnerable y necesitada. Por su parte, el presidente del recién conformado Club Rotario en la capital hidalguense, José Alfredo Sepúlveda Fayad, expresó el entusiasmo de todos los integrantes que representa, por comenzar una aventura de servicio, "es sumamente importante dar a la comunidad y trabajar por ella", expresó. En el marco de este evento, al que también se dieron cita el alcalde pachuqueño, Eleazar García Sánchez y su esposa, Gabriela Castañeda Badillo, presidenta del DIF municipal; el gobernador fue testigo de honor de la firma del acta constitutiva del nuevo grupo de la mencionada organización internacional, y junto con su esposa, entregó las primeras insignias a los nuevos integrantes del club social.

**Contra la violencia** El Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo, Fernando Moctezuma Pereda, realizó la instalación y toma de protesta de la Comisión Interinstitucional Estatal para la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia 2014. Lo anterior, dentro de los ejes prioritarios de la administración del Gobernador José Francisco Olvera Ruiz, para mantener la paz y estabilidad social que se ha generado por preocupación del jefe del ejecutivo. En el acto, se informó que corresponderá al delegado de la Secretaría de Gobierno, Daniel Lara Baños, asumir el Secretariado Técnico de la comisión, en tanto que Nicolás Ramírez fue ratificado como Secretario Ejecutivo de la misma. **(Redacción, página 09)**

**Plaza Juárez-Sólo la conjunción de esfuerzos y acciones, permiten alcanzar metas: FOR: (Redacción, página 03A)**

**Síntesis-Entregan acta constitutiva a Rotario Plata: (Jorge Vargas, página 05)**

**Uno más Uno-Conjunción de esfuerzos, camino para servir mejor a la sociedad: (Redacción, página 04)**

**Milenio-Integran mesa de trabajo de Unidades de Género:** La presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, Guadalupe Romero de Olvera, encabezó la primera reunión de trabajo de la red de Unidades de Género, organismo que concentra a representantes de 14 secretarías estatales, la Procuraduría General de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo y organismos descentralizados. Romero de Olvera indicó que hace cinco años, las unidades de género carecían de recursos e infraestructura, pero ahora, con el acuerdo publicado en el Diario Oficial el 13 de febrero pasado, ya hay una obligación legal para apoyar las Unidades Institucionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. "Podemos hacer que Hidalgo sea el primer estado en el contexto nacional, que cuente con esta red, y se conforme con sus consejos para seguir siendo ejemplo de una tierra de trabajo en donde hombres y mujeres desarrollan plenamente sus capacidades", señaló la titular del DIF estatal. Añadió que con esta red se da cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el cual estipula la igualdad real de oportunidades, objetivo final del organismo que ahora tiene la responsabilidad de implementar estrategias para alcanzarla. Uno de los organismos que integran la red es el Instituto Hidalguense de las Mujeres, cuya titular, Erika Rodríguez Hernández, recordó que hay 83 instancias municipales de la mujer por lo que están a punto de alcanzar la meta de que los 84 ayuntamientos tengan un área para la atención a este sector de la población. **(Redacción, página 10)**

**Crónica-Pondera el DIFH derechos femeninos: (Milton Cortés, página 22)**

**Uno más Uno-Integran, Red de Unidades Institucionales de Género: (Redacción, página 05)**

**Milenio-Invalida Suprema Corte de Justicia de la Nación figura del arraigo en Hidalgo:** Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declararon inválido el artículo 132 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo que regula la figura del arraigo. De acuerdo con la lectura del expediente 22/2013, se promovió una acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), demandando la invalidez del artículo 132 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo, reformado mediante el decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha entidad el 5 de agosto de 2013. El expediente, a cargo del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, dio cuenta que el artículo 132 del Código Penal estatal refiere que el indiciado quedará arraigado bajo vigilancia de la policía en el domicilio que se señale, sin embargo, luego de declarar inconstitucional que las entidades federativas legislen sobre esta figura jurídica el máximo tribunal votó a favor de la acción de inconstitucionalidad promovida por la CNDH. Luego de la exposición de motivos, los ministros de la primera sala de la SCJN determinaron que sólo el Congreso de la Unión puede legislar en materia del arraigo, al considerar que la retención con control judicial reproduce los elementos del arraigo aplicables a procesos federales, como los de la delincuencia organizada. Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia, la Procuraduría General de Justicia del Estado Hidalgo (PGJEH) indicó se mantiene respetuosa de la resolución emitida por el máximo tribunal del país, por lo que acatará de inmediato la anulación de dicho precepto. La PGJEH precisó que actualmente se descarta la existencia de personas arraigadas en la entidad; además la institución encargada de procurar justicia reveló que la infraestructura dedicada para tal efecto ha dejado de ser operativa a partir del momento de la resolución de la SCJN. De acuerdo con lo ordenado por la Suprema Corte, una vez declarada la invalidez, corresponderá a los jueces penales resolver, en cada caso concreto, el alcance de la nulidad de las pruebas que hubieran sido obtenidas por el Ministerio Público como consecuencia del arraigo. En tanto, el Poder Legislativo del estado deberá derogar el artículo referente del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Hidalgo, lo que obliga al Ministerio Público a actuar en consonancia. Luego de la resolución de la Suprema Corte se instruyó a las y los agentes del Ministerio Público a que en las averiguaciones previas iniciadas donde se presume algún delito grave deberán ser integradas con celeridad y limpieza jurídica con la finalidad de atender las disposiciones ordenadas por la SCJN. Asimismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos expresó el beneplácito por la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el cual se establece también que ningún estado de la República, ni el Distrito Federal, tienen facultades para legislar en materia de arraigo. Con esto las 32 entidades del país se ven obligadas a desistirse de aprobar leyes en la materia. **(Redacción, página 26)**

**Criterio-Da SCJN revés al Congreso: invalida arraigo en Hidalgo: (Staff, página 06)**

**El Independiente-Inconstitucional arraigo en Hidalgo; Congreso estatal debe derogarlo: SCJN: (José Manuel Martínez, página 03)**

**El Reloj-Declara Corte inconstitucionalidad de arraigo: (Verónica Ángeles, primera plana)**

**El Sol de Hidalgo-INCONSTITUCIONAL el ARRAIGO en HIDALGO: (Redacción, Ojo: Política)**

**Uno más Uno-Inconstitucional el arraigo en Hidalgo: (Juan Ricardo Montoya, página 03)**

**Criterio-Da a conocer SEPH 14 nombramientos:** El secretario de Educación Pública de Hidalgo, Joel Guerrero Juárez, dio posesión a diversos funcionarios dependientes de la subsecretaría de Educación Básica y de la dirección general de Educación Básica. A la dirección general de Gestión y Concertación llega Martín Pérez Sierra; a la dirección general de Proyectos y Programas de Apoyo a la Educación, Ofelia González Hernández; dirección general de Unidades Regionales de Desarrollo Educativo, Jalim Bulos Kuri; dirección de Secundarias Generales, Manuel Vidales Silva, y a la dirección de Secundarias Técnicas, Rutilo Ángeles Pérez. En tanto a la dirección de Educación Indígena se integra Gregorio Flores Sánchez; subdirección de Preescolar Indígena, Sofía Cruz Ramírez; subdirección de Primaria Indígena, Epigmenio Galindo Cerón; subdirección de Educación Física, Benjamín Melo Quintana; dirección de Formación Continua, Yolanda Mayela Rosano Reyes; Programa Escuelas de Calidad, Hanny Itzel Sánchez Hernández; dirección de Establecimientos de Consumo, Ricardo Zarate Ramírez; dirección de Escuela Segura, Ebert Morales Z; y a la dirección de Carrera Magisterial, Bernardo García López. Al dar la bienvenida a los nuevos funcionarios, Guerrero Juárez señaló que hoy el gran compromiso es contribuir con el país y con el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en la Reforma Educativa y de esta manera poder brindar una mejor atención a las escuelas y alumnos. Tras destacar el hecho de que los nuevos funcionarios tienen una gran experiencia en materia educativa, explicó que este reacomodo es para continuar con la mejora permanente de los servicios en este rubro. A este acto gubernamental, celebrado en la Sala de Exsecretarios, acompañaron al titular de la dependencia estatal la subsecretaria de Educación Básica, María Luisa Pérez Perusquía, y la directora general de Educación Básica, María Elena Núñez Soto. **(Redacción, página 05)**

**Plaza Juárez-Nuevos nombramientos en la SEP: (Redacción, página 08A)**

**Cambio 21-EntreGan nombramientos a nuevos funcionarios en la SEPH: (Reacción, página 02)**

**Criterio- Investigarán patrimonio de regidora, por omisión:** Debido a que la regidora de extracción panista de Tepeapulco, Laura Mónica Varela Corona, ha sido omisa en pagar una multa de 12 mil 742 pesos y entregar su declaración inicial patrimonial, el Congreso local podría ordenar una investigación de su patrimonio. De acuerdo con Rodolfo Picazo Molina, titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), "seguimos en la espera que pague la multa y presente su declaración o en su defecto que la comisión inspectora del Congreso nos instruya sobre las acciones que puedan seguirse contra esta regidora". Aunque la ley prevé también el desafuero, existe otro tipo de acciones como la investigación de sus bienes patrimoniales, ya sea a través de la ASEH o de otro órgano del Congreso local, dijo. "Ella ya está en falta. Ya le dieron todas las facilidades una vez que dio sus razones por la cual no había presentado su declaración en la ASEH, por eso estaremos notificando sobre esta situación para ver qué medidas toma la comisión", concluyó. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

**Criterio-Medirán impacto de tipificar feminicidio:** Organizaciones no Gubernamentales de todo el país se reunirán para analizar si la tipificación del feminicidio en seis entidades; entre, ellas Hidalgo, impactó de manera positiva en la disminución de este delito. Malú García Andrade, de la fundación Nuestras Hijas de Regreso a Casa AC, indicó que la asamblea nacional que organiza el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio permitirá identificar cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las activistas y defensores de derechos humanos de las mujeres; así como la problemáticas que se mantiene con las autoridades para acceder a los datos y poder cuantificar la incidencia de asesinadas por cuestiones de género. La activista originaria de Chihuahua explicó que se integrará un balance para conocer cómo se avanza en el tema. García señaló que hay entidades como Hidalgo donde aún no se ha dictado sentencia a inculpados por feminicidio. "Procesar a un responsable se dificulta porque no se puede juzgar cuando no se integró correctamente un expediente. Si el médico forense no determinó la causa de la muerte ni las lesiones que se le infringieron a la mujer; si no se reconoce la existencia de tortura o bien cuando los peritos no pueden determinar que previamente hubo violencia psicológica o de otro tipo", describió. La activista explicó que al carecer de estos indicios no se puede procesar al homicida, y aunque el Ministerio Público solicite dictámenes periciales, es de esperarse que la sentencia no sea favorable para castigos a los victimarios. "Así que a pesar de que la ley señale como máxima pena 50 años de cárcel para un feminicida en Hidalgo, de no encontrarse pruebas suficientes que lo inculpen (al homicida), éste podría incluso acceder a una pena mucho menor", advirtió. El Congreso de Hidalgo tipificó el feminicidio en mayo de 2013. De acuerdo con la Fiscalía Especializada en Delitos de Género, el año pasado se reportaron 10 casos. En lo que va del año se integraron cuatro expedientes. **(Miriam Avilés, página 06)**

**Crónica-Advierte senador Fayad por artimañas amarillas:** Mediante demagogia el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el senado miente a la ciudadanía, haciéndole creer que puede discutirse la reforma energética ya aprobada por ambas Cámaras en el Congreso de la Unión e integrada en la Carta Magna, advirtió el hidalguense Omar Fayad. Explicó que en el debate sobre la Ley Federal de Consulta Popular aprobada en lo general con 103 votos a favor y 10 en contra, logró echar abajo la "moción suspensiva" defendida por el PRD, con que pretendía evitar la discusión en el pleno. Fayad Meneses acusó a los amarillos de pretender frenar la discusión de la consulta popular y generar ante la población la percepción de que defienden intereses de los mexicanos, cuando en realidad deseaban una ley acorde a sus ideologías. "Todos estamos a favor de la consulta popular, porque es un ejercicio de participación ciudadana que el PRI impulsa. Sí queremos consulta, pero que tenga un marco jurídico adecuado y que ninguna fuerza ni expresión política se adueñe de ella". Quienes pretenden una Ley de Consulta Popular omnipotente, explicó el senador, olvidan que la Constitución establece que México es una democracia representativa que protege a las minorías, limita abusos del poder, ofrece estabilidad, cambio ordenado en política y equilibrio entre participación y gobernabilidad. "Pretender que la consulta carezca de orden mínimo es contrario a los principios democráticos, pues si bien el pueblo es titular de la voluntad soberana, la delega en sus representantes que atienden preceptos y normas reconocidas". **(Rosa Gabriela Porte, página 09)**

**Plaza Juárez-No a la manipulación de la población por el PRD; sí a la consulta ciudadana: Omar Fayad: (Redacción, página 04A)**

**El Independiente-Celebra CNDH resolución de Suprema Corte:** a Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la que ningún estado de la República, ni el Distrito Federal, tienen facultades para legislar en materia de arraigo. Ello derivó de acciones de inconstitucionalidad que promovió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra los poderes Ejecutivo y Legislativo de los estados de Aguascalientes e Hidalgo, que reformaron los artículos 291 de la legislación penal y 132 del código de procedimientos penales respectivamente, que permitían a la autoridad local utilizar el arraigo en delitos graves. Con esto las 32 entidades del país se ven obligadas a desistirse de aprobar leyes en la materia. La comisión nacional fundamentó que con aquellas reformas que consentían la aplicación del arraigo se violaban los artículos séptimo y octavo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y noveno del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Asimismo, se vulneraban los artículos tercero, noveno y 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todos los cuales tutelan los derechos a la libertad

personal y a la audiencia previa; así como los principios pro persona, seguridad jurídica, legalidad, presunción de inocencia, prohibición de detenciones arbitrarias y debido proceso. La comisión nacional estimó que los artículos 291 y 132 citados invadían la competencia exclusiva del Congreso de la Unión, en contradicción de los artículos 16, párrafo octavo, en relación al 73, fracción XXI de la Constitución federal, partiendo que el arraigo será procedente solo en delitos de delincuencia organizada, materia que le compete en exclusiva. Este organismo público autónomo confía que con esta determinación del máximo tribunal del país se fortalezca la protección y seguridad de los derechos humanos de los ciudadanos, ya que considera que el precepto legal que autoriza el arraigo como medida limitativa de la libertad personal y de tránsito de una persona, trae como consecuencia la vulneración de los derechos mencionados. **(Redacción, página 02)**

**El Independiente-Congreso local espera sentencia de SCJN:** El Congreso de Hidalgo espera la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó el arraigo en la entidad, con el argumento que los estados no están facultados para legislar sobre esta figura. En cuanto llegue la sentencia de los ministros que invalida el artículo 132 del código de procedimientos penales, será turnada a la comisión de justicia para después someterla a votación en el pleno del Congreso local. Así las cosas, la SCJN corrigió la plana al Poder Ejecutivo y Legislativo de la entidad respecto a la reducción del arraigo, luego que la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo (CDHEH) solicitó su desaparición. La reforma de 2013 recortó esta figura de 40 días a 10, con posibilidad de aumentar a cinco más. Ante "la falta de establecimientos adecuados", diputados de la anterior Legislatura propusieron la creación de centro estatal de arraigo, con "recursos humanos, materiales y financieros que garanticen seguridad" de los detenidos. La Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) contaba con casa de arraigo en Pachuca y lugares alejados de la capital, como la Huasteca, que utilizaba hoteles o domicilios. La pasada reforma ordenaba "la certificación médica del arraigado al inicio y conclusión de este" y facilitaba "la supervisión por parte de autoridad", aseguraron diputados dirigidos por el excoordinador Ramón Ramírez Valtierra. En aquel entonces prometieron que el arraigo no lesionaba "derechos humanos de acusados, y en cambio son las condiciones en que se lleva a cabo las que dañan garantías individuales de personas". Para el equipo de asesores del Congreso local, los ministros no entraron a fondo del juicio que interpuso la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y que señaló violación de garantías individuales al aplicar el arraigo. Aseguraron que autoridades estatales disminuyeron la duración del arraigo en delitos graves con tal de garantizar derechos humanos. **(Víctor Valera, página 02)**

**El Independiente-Acatará PGJEH eliminación de figura:** La Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) respetará y acatará la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que deroga el artículo 132 del código de procedimientos penales del estado, vigente desde 2013. En comunicado, la fiscalía estatal informó que actualmente no existen personas arraigadas en Hidalgo, y que la infraestructura dedicada para tal efecto dejó de ser operativa a partir del momento de la resolución de la SCJN. Será el Poder Legislativo del estado quien deberá derogar el artículo referente del código de procedimientos penales para Hidalgo, lo que obliga al Ministerio Público a actuar en conformidad. La PGJEH informó a las y los agentes del Ministerio Público que las averiguaciones previas iniciadas en las que se presume algún delito grave deberán ser integradas con celeridad y limpieza jurídica atendiendo las disposiciones ordenadas por la SCJN. De acuerdo con lo ordenado por la Suprema Corte, una vez declarada la invalidez, corresponderá a los jueces penales resolver, en cada caso concreto, el alcance de la nulidad de las pruebas que hubieran sido obtenidas por el Ministerio Público como consecuencia del arraigo. La misma Suprema Corte determinó que no por esa acción se determinará la nulidad de actuaciones practicadas durante la vigencia del arraigo. La PGJEH reitera el absoluto respeto y acatamiento a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por ser el supremo y final intérprete de la Constitución. **(Redacción, página 03)**

**El Reloj-PGJEH acatará de inmediato resolución de la SCJN: (Yina Bautista, página 04)**

**El Sol de Hidalgo-Consulta POPULAR no REVERTIRÁ reformas:** La consulta popular no puede revertir una reforma constitucional ya realizada, porque la única vía para cambiar la Carta Magna, o cualquiera de sus artículos, requiere otro procedimiento, afirmó el senador David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía, al asegurar que la Ley Federal de Consulta Popular no es una legislación de consulta energética y pretender que así sea, dijo, evidencia un argumento perverso. Al razonar su voto a favor de la ley reglamentaria, el senador del Partido Revolucionario Institucional resaltó la necesidad de discutir a fondo, una ley de un derecho constitucional independientemente de "la pretensión de algunos a realizar una consulta en una coyuntura política". Explicó que la Suprema Corte es la única que tiene la última palabra sobre si una convocatoria a la consulta tiene una base constitucional o no y los alcances, dijo, del proyecto de sentencia solo serían sobre ilustrar al pleno de cuál es el trámite que se puede dar a la petición presentada por los senadores. "El proceso de enmiendas constitucionales es distinto al de la creación ordinaria de una ley, las reformas constitucionales las regula el artículo 135 y el de creación ordinaria el 72, eso nos guste o no dice la Constitución", indicó. "Hay respeto para oír todas las voces, pero hay argumentos constitucionales. Yo respeto la vocación democrática, respeto todas las expresiones, lo que no comparto es la impunidad sin argumentos de lo que nos rige en este colegiado y lo que nos rige en este colegiado es la Constitución de la



República", indicó. **(Redacción, Ojo: Política)**

**Plaza Juárez-Una consulta popular no puede revertir una reforma constitucional: David Penchyna: (Redacción, página 04A)**

**Síntesis-Senadores: izquierda no revertirá ley de energía: (Jaime Arenalde, página 04)**

## PLANO MUNICIPAL

**Criterio-Señala edil diálogo con trabajadores por sueldos:** El alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, confirmó que en la revisión salarial de los trabajadores sindicalizados, la petición es similar a la que presentaron anteriormente, la cual se trataba de un aumento de 13 por ciento. Sin adelantar nada, García Sánchez afirmó que se deberá alcanzar un acuerdo entre ambas partes, para que las finanzas municipales no se vean afectadas y se brinde un incremento a los trabajadores sindicalizados. "Su petición inicial era el incremento de 13 por ciento, pero bueno, todos tenemos buenos deseos, someteremos todo a un diálogo pero hasta ahora, el asunto marcha por buen camino", expresó el edil. Cuestionado sobre si el ayuntamiento pudiera hacer un ofrecimiento similar al hecho en la revisión anterior de brindar un incremento mayor a quienes menos ganan y a la inversa, el alcalde dijo que "todavía no lo sabemos estamos platicando con ellos". Sobre si en la agenda entre ambas partes ya se tiene programado un segundo diálogo o una próxima reunión, Eleazar García señaló: "yo espero que en los primeros días tengamos noticias". **(Emmanuel Rincón, página 08)**

**Cambio 21-Aumentarán salario a burócratas de Pachuca: (Redacción, página 02)**

## COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

**Milenio-Intelecto opuesto...**

**¿Sin arraigo habrá más justicia?:** La inminente desaparición de la figura del arraigo en los estados para evitar la detención de personas que estén bajo un proceso del fuero común, significa más un triunfo para los argumentos de los defensores de derechos humanos que para la eficacia del sistema de impartición de justicia en el país. Ayer, por mayoría de votos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acordaron declarar inválido el artículo 132 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo en el que se regula la figura del arraigo para retener hasta por 15 días a una persona que está señalada o acusada de haber cometido algún delito, con el objetivo de abundar en una investigación, o en la recopilación de pruebas que justifiquen su detención. Este cambio se presenta en el momento en el que se planea la implementación de un nuevo Código Nacional de Procedimientos, en el que se afirma que las personas dejarán de ser culpables hasta que demuestren lo contrario, o al menos eso es lo que aseguran diputados y senadores, así como magistrados de la Corte. Es curioso porque en muchas de las opiniones vertidas desde ayer por la noticia del arraigo, se puede caer en la creencia de que jamás volverá a presentarse una situación de retención para investigación en torno a una denuncia o hecho delictivo en el estado. Las autoridades federales seguirán implementando la figura siempre y cuando se traten de delitos del orden mayor: delincuencia organizada. La determinación, que se preveía desde hace varios días, levantó rápidamente las opiniones de los legisladores; en el caso del PRI, en San Lázaro, el coordinador jurídico de la bancada, Héctor Gutiérrez de la Garza, se mostró preocupado por el fallo pues alude que aquellos homicidas, violadores o delincuentes de trata de personas, que no encuadren en la hipótesis de delincuencia organizada, no serán sujetos de arraigo. Ante los señalamientos, en el marco del ciclo de conferencias organizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias en el mismo Congreso de la Unión, el magistrado Miguel Ángel Aguilar López señaló que de acuerdo con el nuevo marco normativo, la presunción de inocencia es un derecho humano, pues toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario y debe ser tratado de la misma manera, además de que corresponde al Ministerio Público acreditar la culpabilidad de la persona acusada. Y arremetió: en nuestro sistema, comentó, al igual que en los de Latinoamérica, confluyen tres características principales, una total y absoluta corrupción, la cual se basa en no solo dar o recibir dinero, sino también al ejercer funciones sin estar capacitado o preparado; otra es la impunidad y un tercero, la incultura en contra del Derecho. Habrá que ver si, efectivamente, con los cambios realizados, el retiro del arraigo y el nuevo Código Nacional, se tendrá una justicia más pronta y expedita como lo marca la Constitución.

**(Eduardo González, página 03)**

**Plaza Juárez-Alfil negro...**

Un tiempo lo fueron los delegados federales del PAN. Tenían tal poder que se manejaban como autónomos, haga usted de cuenta un poder que no rendía cuentas más que al poder central y a nadie más. Con su llegada a la presidencia de la República, fue tal la soberbia de los delegados federales, que se sintieron gobernadores, y se pusieron a trabajar para su partido y se olvidaron la mayoría de ellos, con sus honrosas excepciones que las hubo desde luego, para el proyecto de poder de sus colores y se olvidaron del plan nacional de desarrollo para aplicarlo en Hidalgo y más todavía, del plan estatal que se tenía en casa y parecía que todo era confrontarse con el gobierno del estado. Era manifiesta la animadversión de los entonces delegados que pensaron que la ostentación del poder en manos azules era eterna, porque soñaron que lo estaban haciendo tan bien que el ciudadano les iba a refrendar el poder por lo menos unos cien años. En el estado, soñaron en ganar la gubernatura y para ello se aliaron con el PRD y con el partido que se dejó, porque gritaron donde les quisieron oír que el cuarto piso era de ellos, porque entre otras cosas contaban con todo el apoyo del ex presidente Calderón y desde luego con todo el empuje de la señora Josefina Vázquez Mota que tenía en Xóchitl a su carta " fuerte para muchos sueños, que como en la fábula de la lechera, duró mientras no se cayera el cántaro, porque cuando se cayó se acabó todo. Incluso algunos priistas de dudosa piel se la jugaron con ellos, con la esperanza de cobrar venganza de afrentas que siguen sintiendo al no poder alcanzar puestos de poder que sienten les pertenecen y que no tienen porque se los negaron por razones que no acaban de aceptar. Ahora desde el manejo dudoso de dinero y de instituciones educativas, no hay día en que no lancen golpes a su ex partido o partido según les convenga, con el cuento de la pureza en el manejo de los dineros públicos en el clásico cuento de la paja en el ojo ajeno y la viga en el propio.

**LOS DEL PRI**

Pero donde el asunto se ve delicado es en el proceder de algunos delegados actuales que se supone son priistas y que por lo mismo parecieran obligados a la solidaridad con su gobernador del mismo partido y que dan por lo menos la impresión de no perder la vista rumbo a la capital del país para saber hacia dónde moverse y qué hacer, en clara muestra de que no respiran y no caminan si no reciben orientación de quien consideran su jefe y guía.- ' Desde luego no está mal que así procedan como gratitud, pero no deben olvidar que en Hidalgo hay un jefe y un gobernador que se eligió por el voto de los ciudadanos y que políticamente lo correcto es estar en la sintonía de gobierno con su mandato. Eso es lo correcto. Lo otro, es por lo menos una falta de respeto y así no se crece. Si el guía moral reconocido por el mismo gobernador es respetuoso del poder estatal, muy mal se ven quienes piensan y actúan como si con la cabeza siempre viendo hacia México tuvieran el futuro en sus manos. Se les olvida a algunos que en los momentos claves, para que puedan crecer, la voz del mandatario cuenta para que la montaña pueda ser escalada por quienes quieren llegar a la cima. Ser respetuosos con el inmediato superior sigue siendo una norma de educación válida, siempre. Brincarse al poder de enfrente, por pensar que el de más allá me recomendó y me apoyará en mis sueños de grandeza, es el primer paso para el olvido. Porque el desprecio a la norma, al orden, a la disciplina, es el camino a no ser nadie, porque nadie en sus cinco sentidos elige a alguien que no quiere entender que el orden es el único camino que ofrece seguridad. Bien dicen, guarda el orden, que el orden te guardará a ti.

**VIENE CAROLINA VIGGIANO**

Quien mantiene un trabajo que otorga beneficios a Hidalgo es Carolina Viggiano Directora General del CONAFE que este día realiza una gira de trabajo por la región Otomí-Tepehua donde entregará importantes apoyos para los ciudadanos de esta zona del estado.

**(Adalberto Peralta, página 02)****Plaza Juárez-Indicador Político...**

- **Comisionados del IFAI, despidos**
- **A remojar barbas de consejeros IFE:**

Tal y como se esperaba, los cuatro comisionados actuales del Instituto Federal de Acceso a la Información fueron prácticamente cesados porque no serán considerados para el nuevo organismo, a pesar de que algunos no terminaron el periodo para el que fueron elegidos. Un poco porque la calidad que se esperaba de ellos resultó menor y que algunos escándalos internos minaron la confianza de los senadores, el otro asunto no fue menor: el nuevo Instituto fue dotado de mayores facultades y por tanto se necesitaban de fichas nuevas. Prácticamente los cuatro consejeros fueron decisión del presidente Felipe Calderón y por tanto respondían a los intereses del PAN. La decisión de Senado de batear a los cuatro consejeros del IFAI fue un mensaje indirecto a los cuatro consejeros del Instituto Federal Electoral cuya presencia también está en veremos por la reforma constitucional de finales del año pasado: el IFE pasó a Instituto Nacional Electoral con once consejeros y el debate está en mantener a los vigentes o convocar fichas nuevas. La designación de consejeros del IFE quedó bajo el dominio de la partidocracia porque salían de la Cámara de Diputados. Pero el IFE tuvo varios meses que funcionar sin un consejero por la renuncia de Sergio García Ramírez y su silla vacante hasta la actualidad. Ciudadanizado en la reforma

política de 1996, en el 2003 la designación de consejeros fue por cuota de partidos; así, el IFE pasó de ser del dominio absoluto del presidente de a república vía Gobernación y el PRI a una institución operada por un consejero sin militancia partidista aunque cuota de poder de un partido. "El problema del IFE es el dominio avasallante de los partidos: además de que los consejeros son dominios de los partidos, el consejo general tiene un representante directo por cada uno de los siete partidos políticos registrados y siete representantes de las dos cámaras pero con representación de un partido político. Así que todos los procesos electorales aparecen dominados por los partidos políticos, lo que reduce capacidad de maniobra a los consejeros. El IFE, a la postre, responde a los intereses de partidos y no de los ciudadanos. La reforma al IFE para transformarlo en INE hizo a un lado la necesidad de crear una institución electoral profesional y al margen de los partidos. El consejo general del IFE y ahora del INE es más bien una mesa de negociaciones y no un organismo para determinar legalidad de lecciones. Ahora mismo el debate sobre los nuevos consejeros se lleva a cabo como un reparto de posiciones de poder de partidos. La decisión del senado de excluir a los comisionados del IFAI actuales para buscar siete nuevos comisionados fue una lección sencilla: nuevas fichas para un organismo nuevo. La reconstrucción institucional de organismos colegiados que representaron en su momento la reducción del presidencialismo autoritario del IFAI rompió el secreto y el IFE le, quitó al gobierno las elecciones se ahogó en los intereses de sectores políticos interesados. Del IFE salieron, por ejemplo, consejeros ciudadanos a militar en partidos. Los cuatro actuales consejeros electorales fueron cuota de los partidos, sobre todo el PRI, el PAN y el PRD. De ahí que los diputados deban dar una lección de democracia y escoger a nuevos consejeros electorales sin contaminaciones partidistas o de gobiernos anteriores. Para la democracia es preferible el error por aprendizaje que la certeza de los compromisos. El PAN en doce años en la presidencia cometió el mismo error de control del PRI, deterioró la calidad de los organismos y perdió las elecciones. La democracia es para los ciudadanos, no para los partidos. **(Carlos Ramírez, página 08A)**

## El Reloj-La Hora en Punto...

**Bien por Raymundo Bautista:** Tiene toda la razón el regidor emanado del Partido Acción Nacional, Raymundo Bautista Pichardo, cuando hace claros cuestionamientos respecto a las ineficiencias de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Sistemas Inter-municipales (CAASIM) y los problemas que cotidianamente genera a los habitantes de los municipios donde ese organismo opera. El integrante del ayuntamiento capitalino, señala, con toda precisión y conocimiento de causa, que por obligación, todos los usuarios del "irregular servicio" que ofrece la CAASIM, han sido obligados a pagar un 40 por ciento de incremento en las tarifas, lo que afecta indudablemente la economía de las familias de Pachuca y municipios circunvecinos. Y es que al concluir el 2013, el Congreso autorizó el desmedido aumento de los precios por consumo del vital líquido, y por tanto, la tarifa mínima se elevó de 54 a 86 pesos. La tesis del director fundador de la CAASIM, Rodolfo Chacón Graille, un ingeniero experto en asuntos hidrológicos, era que las tarifas por el servicio que los usuarios deben pagar, sólo pueden incrementarse en función de tres factores. El primero, respecto al incremento de la inflación, el segundo en torno a los salarios mínimos y finalmente la modificación en las tarifas que la Comisión federal de Electricidad cobra al organismo por el suministro de energía eléctrica, fundamental para la correcta operación de los sistemas de bombeo. Sin embargo, ni la energía, ni la inflación y muchos menos el salario mínimo subieron un 4.0 por ciento, pero las tarifas de agua se dispararon en esa proporción para lacerar aún más el poder adquisitivo de los ciudadanos. Una queja recurrente de pachuqueños, por ejemplo, es que permanentemente, las cuadrillas de trabajadores del organismo operador de agua destruyen tanto el pavimento, como el asfalto de calles y avenidas de la ciudad, destrozos que además de deteriorar la imagen urbana, permanecen por semanas sin ser reparados por los técnicos responsables. Sobre la obligación de reparar los daños al pavimento originados por la CAASIM, en realidad los ayuntamientos son los que "pagan los platos rotos", pues la ciudadanía acusa la gran mayoría de las veces una presunta negligencia de las autoridades municipales, cuando en realidad no es así. En sus pasadas campañas proselitistas, los candidatos del Partido Revolucionario Institucional a presidentes municipales, prometieron a los electores, entre otras cosas, que habría "agua para siempre en sus casas", promesa que hasta hoy no se ha cumplido en la totalidad, sobre todo porque en el caso de Pachuca y la zona conurbada, el responsable de la operación es un organismo descentralizado, ajeno a las instrucciones de los ediles. Si los alcaldes son sensibles a la manifestación del regidor Raymundo Bautista Pichardo, en breve y con toda seguridad, podremos tener una reacción favorable de la CAASIM, para que el argumento electoral de "agua para siempre en tu casa" no quede como una mentira de campaña.

**(Edmundo Pineda, página 07)**

**Vía Libre-deslinde...**

**Sosa ¿candidato ciudadano?:** La constitución de 31 organizaciones denominadas Redes Ciudadanas en igual número de municipios van dando forma al nuevo proyecto del jefe del clan que domina desde hace tres décadas a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) Gerardo Sosa Castelán en su obsesión por ser alguna vez candidato al gobierno del estado luego de sus continuos fracasos por alcanzar este objetivo. En 1998 se inscribió en la consulta interna del Partido Revolucionario Institucional (PRI) donde hubo cinco precandidatos: José Guadarrama Márquez, Humberto Lugo Gil, Orlando Arvizu Lara, él y Manuel Ángel Núñez Soto que surgió como ganador; Sosa Castelán logró esa ocasión el tercer lugar proceso que produjo una fuerte fractura en el priismo y que dio pie a la salida cuatro años después de José Guadarrama de las filas tricolores para incorporarse al Partido de la Revolución Democrática (PRD). En 2005 formó parte de una larga lista de aspirantes: Omar Fayad, David Penchyna, Ernesto Gil, Julio Menchaca, Alberto Meléndez, José Antonio Rojo, Carolina Viggiano, Aurelio Marín, él y Miguel Ángel Osorio Chong que fue postulado; Gerardo Sosa presionó y logró negociar la presidencia del Comité Directivo Estatal y la promesa de que sería postulado candidato a senador en las elecciones federales de 2006 lo que no consiguió al ser postulado Jesús Murillo Karam. En estos afanes trato de construir un partido político estatal desde la organización Proyecto de la Sociedad Hidalguense y fracasó lo mismo cuando se apoderó del Partido Social Demócrata (PSD) por eso infiltró al Partido Acción Nacional (PAN) pero sus negociaciones por ser postulado por el blanquiazul chocaron con el proyecto de Xóchitl Gálvez. Por eso no obstante apoyar las candidaturas del PRI a diputados locales a cambio de dos posiciones y temer un embate desde el gobierno federal, para mantenerse con vida política "rescata" la estructura de la Fundación Hidalguense como Redes Ciudadanas todo sustentado en la parte "leal" de la comunidad universitaria para construir su candidatura ciudadana en 2016 y si no por lo menos tener con que negociar el respeto a su feudo: la UAEH.

(Alberto Witvrum, página web)

**Crónica-Balcón Político...****Despedidos y humillados:**

Así quedarán finalmente los seis empleados del Instituto Estatal Electoral (IEEH) que tras su cese en diciembre pasado decidieron demandar una indemnización "justa" y no la lograron, pues en la instancia legal ya está una oferta con el ultimátum de "lo toman o lo dejan", sin dejar de lado la amenazante advertencia de ser denunciados en caso de haber sustraído documentación que pudiera dañar la imagen de los funcionarios de ese organismo. En diciembre pasado, hay que recordar, 16 empleados del IEEH recibieron la "oferta" de concluir su relación laboral y como no accedieron se les negó el acceso a su centro de trabajo al comenzar el año. Pidieron explicaciones y fueron desatendidos, por lo que acudieron a la instancia legal para demandar una indemnización justa. Algunos "privilegiados" que decidieron no acudir al juicio legal recibieron entre 600 y 800 mil pesos de indemnización, pero a los "revoltosos" apenas si se les ofreció una tercera parte de lo que por ley les correspondería. Los contrastes lucen así: un empleado que argumentó 27 años de labor ininterrumpida recibió 800 mil pesos, otros dos 600 mil. El ex contador Jaime Pedrín, que duró tres años en el IEEH, recibió 300 mil pesos. A los que decidieron acudir a la justicia laboral les ofrecieron menos de lo que legalmente les correspondería: a uno que le corresponderían 180 mil pesos le ofrecen 60 mil, a otro de 46 le dan 20, otro que recibiría por ley 300 mil ya tiene listo su cheque por 80 mil. En el IEEH hay la advertencia de que habrá más despidos y no habrá indemnizaciones. Mientras tanto siguen las irregularidades en el manejo de los recursos, hechos que comenzarán a ser investigados a partir de abril, según ofreció la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (AEH), aunque de lo que se encuentre se informará hasta febrero del 2015. Para entonces, quizá, los presuntos responsables ni siquiera estarán en el IEEH.

(Carlos Camacho, página 03)

**Milenio-Pájaro Carpintero...**

**:Que** entre el personal voluntario que presta sus servicios en la **Cruz Roja** se escuchan voces de inconformidad en contra de **Jorge Gómez Guzmán**, subdelegado en **Hidalgo** de la Benemérita Institución, a quien acusan que trata mal a socorristas, enfermeras y hasta médicos, incluso en momentos donde se requiere la concentración para atender urgencias por lo que dicen que puede afectar el esfuerzo que en el estado lleva a cabo su presidente, **José Saade**, por recaudar fondos y acciones en pro del altruismo y el trabajo de rescate.

**: Que** hablando de la **Cruz Roja**, brigadas voluntarias y de paramédicos acudieron al municipio de **Molango** para atender y llevar víveres a los afectados por el deslave de un cerro en la comunidad de **Ixcotla** en donde permanecen familias afectadas

quienes duermen en albergues temporales pero que requieren de más atención como la que hicieron ayer de manera personalizada los integrantes de la institución de rescate.

**Que** los ediles de **Tlaxcoapan** y **Atitalaquia**, **Jaime Reyes Galindo** y **Miguel Ángel López Hernández**, están a la espera de que el Congreso del estado les diga quién es la autoridad indicada para resolver el conflicto sobre las hectáreas que hay en disputa entre estas dos localidades. Y es que en el **Congreso** comentan que no tienen la facultad para resolver el problema, pero no dicen quien podría ser la instancia indicada y esto acarrea más confusión al problema, por lo que los ediles piden seriedad y rápida solución.

**Que** en **Tula** continúan organizándose con guardias vecinales ante el incremento de los robos a casa habitación, robo de vehículo y asalto a peatón en distintas localidades como lo es en **San José**, donde ya se unieron cerca de 50 pobladores para resguardar la colonia y tratar de mantener el orden. Dicen que es insuficiente el apoyo de la policía municipal y del alcalde **Jaime Allende González**, por lo que optaron por organizarse a fin de tener a alguien que ayude a bajar los índices de delitos en este municipio, por cierto de los más inseguros del país.

**(Redacción, página 03)**

### Milenio-Las perlas...

"Este 85 aniversario se lo queremos dedicar a la gente, trabajando derivado de la confianza ciudadana y se lo queremos dedicar con un sentido humano y un sentido social; trabajaremos con nuestros valores: igualdad y equidad"

**Ricardo Crespo Arroyo**

Presidente Estatal del PRI sobre el próximo aniversario del partido.

"Es un tema de interés para el municipio las tarifas que CAASIM cobra a los usuarios del servicio en el municipio, a los daños que CAASIM realiza a la infraestructura pública municipal, específicamente a los pavimentos hidráulicos del municipio"

**Raymundo Bautista Pichardo**

Regidor panista sobre Caasim.

"Al parecer han comprendido la situación por la que atravesamos y lo que nos perjudica el que se realicen operativos de esta forma, se han prestado al diálogo para buscar la forma más eficiente para solucionar esta situación y no salgamos tan perjudicados"

**Hugo Francisco Ruiz Hernández**

Titular Canaco Tulancingo sobre decomisos.

**(Redacción, página 03)**

### Criterio-Se dice que...

**Que** será hasta agosto próximo cuando se releve a la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Mientras, los perredistas locales ya se preparan para elegir a sus consejeros municipales y a la dirigencia nacional, pues en mayo se dará a conocer la convocatoria para relevar a **Jesús Zambrano** en la dirigencia nacional. Un hidalguense, el exsenador **José Guadararrama**, está muy metido en la campaña que para presidente del CEN emprendió **Carlos Navarrete**. Si el candidato a quien apoya **Guadararrama** gana la elección, a nadie sorprendería ver al profesor de Jacala en alguna importante cartera en la dirigencia nacional del sol azteca.

**Que** más se tardó la anterior legislatura estatal en dar una figura jurídica estatal a la figura de arraigo, que a la SCJN desechar esa facultad a nivel federal. Así las cosas, ahora también a nivel estatal se tendrá que echar abajo el instrumento que utilizaba el Ministerio Público para retener a sospechosos de actividades ilícitas. Ni modo: lo que es parejo no es chipotudo.

**Que** el próximo fin de semana personal de Televisa estará en la Sierra Alta del estado para visitar a los afectados por el desgajamiento de un cerro en la comunidad Ixcotla, del municipio Molango. El interés de la televisora es dar mayor difusión sobre lo ocurrido a los habitantes de esa zona del estado. Por cierto que se debe destacar el trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, dependencia que por encargo expreso del gobernador **Francisco Olvera** vigila que los damnificados cuenten diariamente con alimentos, colchonetas, cobijas, atención médica y otros apoyos para los afectados,

sobre todo a niños y estudiantes.

**Que** los auténticos dueños de la Sección XV del SNTE, los exdirigentes **Moisés Jiménez Sánchez y Mirna García López**, aparte de todos los privilegios de que disponen, no dejan pasar nada para seguir enriqueciéndose a costa de las cuotas de los sindicalizados, tanto maestros como trabajadores administrativos y de intendencia. Esto ocurre, por ejemplo, con un estacionamiento propiedad de la Sección XV en Tulancingo, y con las oficinas que tienen en Metztlán, los cuales rentan para la venta de lonas, sillas mesas y mantelería. Esos ingresos, dicen los enterados, van a parar a las bolsas de **Jiménez Sánchez y García López**.

**Que** los dirigentes de los partidos políticos en Hidalgo fueron vistos anoche entrando a las oficinas del secretario general de Gobierno, **Fernando Moctezuma**, en lo que sería la primera reunión del año para plantear temas en torno a una reforma política para la entidad.

**(Redacción, página 03)**

**Independiente-El Socavón:** Después de semejante fuga de capitales, es explicable que miles huyan de la entidad  
**(Redacción, primera plana)**

**Plaza Juárez-Dese por enterado...**

### **Candidaturas Ciudadanas, una vacilada**

La pura verdad. Las candidaturas ciudadanas que avala la reforma político-electoral del año pasado, no van a ser tales. Es decir que de ciudadanas van a tener lo que usted y yo tenemos de alemanes, o séase: nada. Van a surgir eso si aspirantes que van a utilizar esta posibilidad para hacer realidad sus ambiciones muy, pero muy personales, y nada de nada ciudadanas. Porque para empezar, ni usted ni yo podremos postularnos a cargo alguno de elección popular, por la simple y sencilla razón de que para hacer una campaña se necesita dinero, y sin dinero no baila el perro, o bien bailamos como perro. De tal modo que os encontraremos a puros conocidos que se disfrazarán de candidatos ciudadanos. Lo mismo priistas resentidos, que perredistas y panistas. Los mismos pues. La misma fauna pero ahora con piel de oveja ciudadana. Vacilada, pura vacilada.

### **Cipriano Primero, iese si es hombre y no payaso!**

¡Este si es hombre y no payaso! Resulta que el alcalde de Ixmiquilpan, más conocido como Emperador del Valle del Mezquital, Cipri I, decidió que ya era tiempo de hacerse un dinerito con el otorgamiento de uso de suelo a quienes ya están seguros que harán su agosto con la construcción de fraccionamientos en el municipio citado. Por supuesto que esto no lo puede hacer por sus pistolas, pues es una facultad exclusiva del gobierno del estado. Pero como Cipri Primero es grande entre los grandes, ies hombre y no payaso! Ya otorgó los permisos al grito de, iy háganle como quieran que además soy autónomo entre los autónomos! ¡Ese es mi emperador, ese es hombre y no payaso!

### **Tolcayuca, policía para puras vergüenzas**

En sus meras narices vaciaron un cajero automático de Santander en Tolcayuca. Sucede que los amantes de lo ajeno decidieron que iban a robar a un costado de la alcaldía nomás para hacerle la maldad. Porque sucede que la policía municipal, que siempre está en vigilia, tiene como armas tremendas resorteras y el policía que vio a los cacomiztles simplemente les dijo: "orita verán jijosdium, voy a conseguir una carabina y verán sino los agarro". Y está claro que no los agarro", Ya por lo menos que les den escopetas de diábolos.

**(Redacción, página 03).**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Al Partido Revolucionario Institucional le queda el discurso y un planteamiento ideológico respecto a las mujeres como una de sus fuerzas para enfrentar los procesos electorales futuros como resultado de compromisos realizados por Enrique Peña Nieto durante su campaña política rumbo a la presidencia, al comprometer el 50 por ciento de las candidaturas para dicho sector; no obstante, al menos en Hidalgo falta mucho porque ese panorama sea una realidad, algo en lo que según su líder ya trabajan en conjunto.

**(Redacción, primera plana)**

**La Crónica de Hoy-Arriba:**

**Arriba-: José Ponce.** De la mano con las dependencias involucradas, a escala estatal y municipal, el delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social sigue una línea de acción con la cual busca incidir en que en las empresas del estado acaten todas las disposiciones que en materia de seguridad deben cumplir. Cabe recordar que Ponce Sosa es un hombre con experiencia probada.

**Abajo-: Sandra Hernández.** Hernández Barrera como diputada en la LXII Legislatura no muestra aún que merezca una mención especial por su sobresaliente desempeño y es que desde saber que permanece en la máxima tribuna de la entidad por el principio de representación proporcional ya puede esbozarse una idea sobre su proyección en el Congreso local, pues los habitantes nunca votaron por ella.

**(Redacción, página 02)**

**La Crónica de Hoy-Grillerías:****CAMBIOS**

**El secretario de Educación Pública en la entidad, Joel Guerrero, nombró este jueves a Ricardo Zarate Ramírez como nuevo coordinador de establecimientos de consumo escolar de la SEPH.** Zarate Ramírez sustituye en el cargo a Jalim Bulos, según lo confirmó el propio titular de la dependencia estatal quien presentó al nuevo funcionario en sus oficinas ubicadas en la zona de la ex hacienda de La Concepción.

**DESORDEN**

**En donde "todo se derrumbó" fue en el Instituto Hidalguense del Deporte pues hay un creciente malestar en contra del titular, Salvador Franco. Resulta que las quejas aumentan debido a los privilegios que existen para ciertos directivos a cambio de restricciones cada vez más estrictas al personal, como la ausencia de vales de gasolina, viáticos y otros apoyos para el desarrollo del trabajo del propio instituto. Según los grillitos, la directora de administración del instituto, Nayeli Altamirano, tiene ya un imperio personal dentro de la dependencia y nadie se atreve a llamarla al orden y eso que ya le descubrieron que a cada proveedor le pide al menos el 10 por ciento de comisión.**

**SEGURIDAD**

**En donde cada día están mejor, y eso sí es noticia, es en el departamento de licencias de la Secretaría de Seguridad Pública. El trámite para solicitar o canjear una licencia se hace en máximo 20 minutos y lo mejor es que gracias a un sistema de datos y cobro seguro no hay "influyentes pobres" que puedan evadir el pago por este servicio.**

**(Redacción, página 02)**

**PLANO NACIONAL**

**El Universal- Prometen no elevar impuestos en sexenio:** El presidente **Enrique Peña Nieto** anunció la consolidación de un **Acuerdo de Certidumbre Tributaria** mediante el cual no se crearán nuevos impuestos ni se modificarán las tasas de los ya existentes, durante el resto de su administración. Al inaugurar la planta de la empresa automotriz japonesa Mazda en Salamanca, el mandatario dijo que uno de los principales factores que toman en cuenta los inversionistas nacionales y extranjeros a la hora de definir dónde y cómo invertir es el sistema fiscal de cada país. "Evalúan si sus tasas son competitivas internacionalmente pero también analizan si éstas serán estables y duraderas. Mientras mayor certidumbre haya sobre el sistema fiscal, mayores serán las inversiones que pueda atraer nuestro país. "Por ello, este día he determinado establecer, a través del gabinete especializado de México Próspero, es decir, el gabinete económico del gobierno federal, un Acuerdo de Certidumbre Tributaria", indicó. Tras develar la placa de inauguración de la planta automotriz —que tuvo una inversión de 770 millones de dólares y creará 4 mil 600 empleos para el país— explicó que con este instrumento el gobierno de la República se compromete a mantener sin variaciones el régimen fiscal durante lo que resta de su sexenio. "Es decir que, durante 2015, 2016, 2017 y 2018, no habrá nuevos impuestos, no subirán las tasas de los impuestos actuales y no se reducirán o eliminarán los beneficios fiscales ni las exenciones existentes", detalló el jefe del Ejecutivo. Acompañado por el gobernador de Guanajuato, el panista **Miguel Márquez**, el Presidente precisó que esta decisión implica que su administración no propondrá ajustes a la tasa, tarifas y bases imponibles de impuestos como el ISR, IVA y las aplicables al IEPS. "En pocas palabras: mi compromiso con los mexicanos es no proponer nuevos impuestos ni aumentar las tasas de los

existentes en lo que resta de esta administración”, indicó Peña Nieto. Afirmó que con esta medida se protegerá la economía de las familias mexicanas y también se dará certeza a las empresas que creen y confían en México.

### Ubicación inmejorable

En su discurso, Enrique Peña Nieto recordó que México tiene una ubicación geográfica “excepcional”, con acceso a los mercados consumidores de Estados Unidos y Canadá, y América Latina además de ser un punto estratégico entre Europa y Asia-Pacífico. “En términos comerciales, tiene acceso preferencial, nuestro país, a 45 países con más de mil 100 millones de potenciales consumidores, igual te posee una moderna y creciente infraestructura de comunicaciones y transportes que lo convierten en un centro logístico con gran potencial”, dijo. Enfatizó que otra de las ventajas competitivas de México es su disponibilidad de recursos humanos altamente calificados para producir productos de calidad. Gracias a sus recursos humanos se ha robustecido la cadena productiva, especialmente en la industria automotriz. El mandatario apuntó que en 2013 las exportaciones de esta industria crecieron 10.6% respecto al año anterior, lo que equivale, precisó, a más del doble del crecimiento de todas las manufacturas, que fue de 4.2%. En este marco, indicó que la industria automotriz es ejemplo del dinamismo y competitividad del México del Siglo 21 y una creciente fuente de empleos para los jóvenes. Señaló que en nueve años Mazda se ha convertido en una de las principales empresas automotrices de México. A partir de 2016 se proyecta que la empresa produzca en su planta de Salamanca cerca de 230 mil vehículos por año. El secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, destacó que en 15 meses de esta administración se han anunciado inversiones en el sector automotriz por un monto de más de 8 mil millones de dólares. Dijo que las empresas requieren de confianza para tomar decisiones de inversión, y la confianza requiere de certidumbre para construirse y credibilidad hacia las autoridades en todos los órdenes de gobierno. La certidumbre, indicó, está reflejada en acciones concretas como una política de comercio exterior certera y definida y en las políticas públicas internas.

**(Francisco Reséndiz Enviado, primera plana).**

**La Jornada-** La puerta de hierro adaptada con un ingenioso mecanismo de agua dentro de los cubos de metal, a la altura de la chapa, le dio a Joaquín *El Chapo* Guzmán 8 minutos para escapar de las fuerzas especiales de infantería de Marina que pretendían detenerlo el pasado 17 de febrero. En un *operativo* similar, señalaron marinos consultados, “tirar una puerta toma segundos... aquí nos encontramos con un mecanismo sencillo, pero efectivo”, porque el agua impidió que el metal cediera ante los golpes de barreta con que intentaban abrir la puerta de acceso al inmueble. Al igual que otras de sus casas de seguridad, la que se ubica en la calle Río Humaya, sin número, colonia Guadalupe, tenía una salida directa al drenaje de la ciudad. Y también como en las otras viviendas, la tina de baño del cuarto principal se levanta por medio de un mecanismo y da acceso a un túnel de unos 8 metros de longitud que conduce al desagüe. La diferencia es que en esta zona de Culiacán el drenaje es más estrecho y bajo, “un auténtico tubo que explica –afirman marinos consultados– los raspones y golpes que tenía *El Chapo*” cuando fue capturado en Mazatlán el sábado pasado.

### El último escondite

Seguramente no era la primera vez que escapaba de este modo, porque con 8 minutos de ventaja evadió a sus perseguidores, apoyado por su escolta personal. En la casa quedaron frascos medio vacíos de mayonesa, *catsup*, harina para *hot cakes*, salsa de soya, conserva de papaya y una de leche enlatada abierta. A diferencia de las otras seis casas decomisadas por la Marina en esta ciudad, su último escondite se ubica en una colonia de clase media alta. Ninguno de los tres inmuebles que recorrió *La Jornada* –con otros medios nacionales e internacionales– desentonaba con las casas de la zona. Su última morada en Culiacán se distingue de las otras casas por sus altas bardas y herrería, así como por las gruesas cortinas que cubren las ventanas. Tiene garage para dos autos; ahí quedó estacionado un Volkswagen Jetta. La casa cuenta con alberca, cuatro amplias recámaras –una abajo y tres arriba– con baño propio, pero no tiene jardín. Hay pocos muebles, pero finos; en las recámaras quedaron algunas prendas de mujer de reconocidas marcas. Datos de inteligencia naval señalan que en todas las casas de *El Chapo* había tres elementos infaltables: whisky Buchanan’s 18 años, bolsas de dulces y una caminadora. “Sabemos que *El Chapo* no soportaba pasar más de 10 días sin ver a sus hijas, por eso siempre tenía dulces a la mano.” Al ser detenido en Mazatlán, Guzmán Loera estaba con su esposa Emma Coronel, sus dos hijas gemelas menores de edad y la nana de las niñas. *El Chapo* casi siempre se movía discretamente, acompañado por su hombre de seguridad y de su mandadero, quienes fueron ex integrantes del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano. Por otro lado, además del circuito de televisión para vigilancia exterior, la casa de *El Chapo* contaba con televisión satelital Sky. Joaquín Guzmán se movía en Culiacán con bajo perfil, cada día dormía en alguna de las más de siete casas de seguridad que tenía en la ciudad, todas con salidas al drenaje y algunas interconectadas entre sí. El ex líder del *cártel* de Sinaloa adquirió, por conducto de prestanombres, inmuebles similares: casas de tres o cuatro recámaras, todas con puertas protegidas con travesaños de acero y contrapuertas, además de vidrios polarizados. Marinos que participan en los *operativos* de la Armada en esta ciudad –que continúan– sostienen que Guzmán utilizó a su favor la red de drenaje de la ciudad de Culiacán, lo que le permitió tener una salida segura en caso de peligro y un canal para transportar marihuana y cocaína. A partir de la información recabada por inteligencia naval, a los marinos les llama la atención que la mayoría de las casas tengan estructura similar y salida directa al drenaje pluvial. El conocimiento previo de la infraestructura pluvial, explicaron, permitió a Guzmán saber qué



terrenos colindaban con el drenaje pluvial y así adquirir el terreno indicado. Lo demás era menos complicado. Porque sólo faltaba construir el túnel del baño al drenaje con una extensión no mayor de 20 metros, con techo y piso de madera y perfectamente iluminado. Al menos las casas ubicadas en las calles de Francisco Javier Mina 1126, fraccionamiento Los Pinos, y Constituyente Enrique Colunga 1825, colonia Libertad, se comunicaban por la red de drenaje pluvial en una extensión de tres kilómetros. Esta parte de la red tiene 1.80 metros de altura y más de 1.5 de ancho, lo que permite que tres hombres caminen juntos por su interior, sin ningún problema. Sólo dos casas tenían comunicación directa; las otras, salida subterránea al drenaje. Todas las casas cuentan con circuito cerrado de vigilancia exterior; la que se ubica en la calle Javier Mina —donde encontraron cocaína en paquetes y plátanos, y marihuana— tiene además circuito interno de monitoreo. El acceso a los túneles era por el baño de la recámara que da hacia el drenaje exterior, un dispositivo escondido atrás de un espejo acciona un mecanismo que levanta la tina y una estrecha escalera de metal conduce hacia un túnel de casi 1.80 metros de alto por 1.5 de ancho, aproximadamente, cuyas paredes y piso son de madera. El túnel lleva a una compuerta que se abre por dentro y va a dar directamente al drenaje. El conocimiento previo de la infraestructura pluvial, explicaron marinos consultados, permitió a Guzmán saber qué terrenos colindaban con el drenaje pluvial. Los marinos se preguntan si el acceso a la información sobre la infraestructura del drenaje de Culiacán es pública o de qué manera obtuvo *El Chapo* Guzmán los datos exactos para adquirir esos inmuebles.

**(Jesús Aranda, primera plana).**

**Excélsior- Osorio: diálogo con EU sobre El Chapo; buscan que el capo dé información:** Existe una gran cooperación y diálogo en materia de crimen organizado con las autoridades de Estados Unidos, las cuales expresaron su reconocimiento al Estado mexicano por la captura de Joaquín El Chapo Guzmán, afirmó el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Entrevistado por Adela Micha para **Grupo Imagen Multimedia**, Osorio Chong consideró que el gobierno mexicano no tiene inconveniente en extraditar al capo sinaloense, pero lo que se busca primero es que éste aporte información útil para fortalecer el combate al crimen organizado. Aseguró que el gobierno de la Unión Americana no necesita formular una nueva petición de extradición porque está vigente la que hizo hace 13 años. "Hay entendimiento entre las autoridades de Estados Unidos y las autoridades del Estado mexicano de que para nosotros es muy importante hoy lo que se pueda rescatar de este delincuente y que más adelante platicaremos."

**No habrá una segunda fuga: Miguel Ángel Osorio Chong, titular de Segob**

*Afirma que la captura de El Chapo es el golpe más fuerte al narco "en muchas administraciones". Dice que "no hay inconveniente" en mandar al capo a EU, pero primero debe rendir cuentas en México.*

Con la detención de Joaquín El Chapo Guzmán quedó "perfectamente claro" que hay entendimiento y una gran coordinación entre los gobiernos de México y EU, aseguró el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Entrevistado por Adela Micha para **Grupo Imagen Multimedia**, destacó que hay una cooperación permanente, con Estados Unidos y con otros países, en la que la Secretaría de Gobernación recibe las peticiones de información y, vía Cisen, los pone en contacto con las áreas correspondientes. "He escuchado de las autoridades de Estados Unidos el reconocimiento al Estado mexicano (por la detención de El Chapo). Dirás tú 'por pura formalidad', pero no, también lo hicieron en llamadas telefónicas que hemos tenido de mi par allá y de otros funcionarios del gobierno norteamericano y no lo hemos hecho público. Simplemente te digo: hay un gran reconocimiento, agradecimiento, porque para ellos era fundamental también la detención de este delincuente". Destacó que este arresto es el golpe más fuerte que esta administración y muchas anteriores han dado al narcotráfico. Sobre la posible extradición de Guzmán Loera a Estados Unidos, informó que el gobierno mexicano "no tiene inconveniente" en mandarlo para allá, pero aclaró que primero quieren saber todo lo que hizo "este delincuente" durante los años que estuvo prófugo. Además, dijo que no es necesario que EU presente una nueva solicitud de extradición, "porque aún está vigente la que presentaron hace 13 años". Advirtió a quienes quieran utilizar estrategias como la marcha de ayer en Culiacán, Sinaloa, para exigir la liberación del capo, que "se van a topar con pared". Hizo énfasis en que el gobierno está tomando todas las previsiones necesarias para evitar otra fuga como la de hace 13 años y que el procurador Jesús Murillo Karam, está haciendo todo el trabajo que se requiere para presentar los cargos contra Guzmán Loera con elementos suficientes para no faltar al debido proceso ni dar razón para que lo liberen.

**—A cinco días de la captura de El Chapo Guzmán, ¿la calificaría como el golpe más fuerte de esta administración contra el narcotráfico?**

—Yo diría que no solamente de esta administración, sino de muchas administraciones, es una captura que, por la relevancia que tiene a escala nacional e internacional, va a dar mucho de qué hablar y que nos va a permitir avanzar en este tema tan importante del desmantelamiento de los cárteles del crimen organizado.

"Así que sí lo considero de una gran importancia y que así ha sido reconocido, porque no solamente afectaba a ciudadanos mexicanos, sino por los intereses que se habían formado no sólo en países de Norteamérica, sino también de Europa."

**—¿Cuál es la conveniencia de extraditar a El Chapo? ¿Se ha solicitado formalmente la extradición?**

—No hay ningún inconveniente, nosotros no le encontramos ningún problema, pero nos interesa también saber todo lo que en estos años logró este delincuente formar y hacer. Por eso es que en este momento no está a discusión si se puede lograr esto o no. Lo que hoy queremos es tener información para que podamos seguir adelante en el proceso de desmantelamiento de cárteles del crimen organizado. No hay inconveniente, no hay ningún problema pero primero con la autoridad mexicana.

**—Es decir que pague por lo que hizo aquí, pero que dé información, y para eso lo necesitan aquí...**

—Sí, es correcto, va a llevar todo un proceso, y más adelante analizaremos, ante la petición, y respondiendo a la pregunta, no necesitan hacer nueva petición de extradición porque está vigente la que hicieron hace 13 años, entonces no es necesario que lo hagan. No hay formalmente ningún planteamiento. Como sabes, el procurador platicó con su homólogo de Estados Unidos, y hay entendimiento. Esto es lo importante. Hay entendimiento entre las autoridades de Estados Unidos y las autoridades del Estado mexicano en que para nosotros es muy importante hoy lo que se pueda rescatar de este delincuente y que más adelante platicaremos.

**—¿En qué consiste esta cooperación entre México y Estados Unidos en la lucha contra el crimen organizado? La información se filtró por una agencia de allá, AP. ¿Se quisieron colgar la medalla?**

—La verdad es que hay respeto con las agencias de Estados Unidos, ha venido habiendo una gran coordinación y diálogo permanente.

“Y quiero dejarte muy claro que nosotros estamos en esta lucha para devolver la tranquilidad y la seguridad a los mexicanos, no estamos en esto a partir de cuestiones espectaculares, televisivas o de prensa escrita que puedan generar medallas, que puedan generar un espectro que no es el que está buscando el presidente Enrique Peña Nieto.

“Lo que obsesiona al Presidente es devolver la tranquilidad, y la detención de este delincuente pasa por ahí, pero todavía hay mucho camino por andar. Todavía hay otros objetivos que alcanzar, todavía tenemos que ver los delitos del fuero común.

“Así que si ellos, si algunos lo quisieron manejar o filtraron para decir que lo habían capturado, de verdad que eso no es nuestra disputa, eso no es lo que nos entretiene. Nosotros tenemos muchas cosas más hacia adelante que cumplir para, entonces sí, lograr ese objetivo de devolver la tranquilidad y la paz.

“Tenemos una cooperación permanente, en esta nueva modalidad, vía Secretaría de Gobernación, en la que, a partir de los pedimentos de información se les pone en contacto, vía Cisen (Centro de Investigación y Seguridad Nacional), con todas las áreas correspondientes, y aquí con toda la responsabilidad y con toda la cooperación de la secretaría de la Defensa Nacional, de Marina, de la PGR.

“La verdad es que a pesar de que también se había filtrado que no había entendimiento, hoy queda perfectamente claro que lo hay, y que hay una gran coordinación. He escuchado de las autoridades de Estados Unidos el reconocimiento al Estado mexicano, dirás tú: ‘por pura formalidad’, pero no, también lo hicieron en llamadas telefónicas que hemos tenido de mi par allá y otros funcionarios del gobierno norteamericano y no lo hemos hecho público.

“Simplemente te digo: hay un gran reconocimiento, agradecimiento, porque para ellos era fundamental también la detención de este delincuente, entonces vamos caminando bien.

“¿Qué es cooperación? Bueno, lo que pasa acá con algunas bandas del crimen organizado que tienen injerencia en Estados Unidos y que nos piden información, con todo gusto se las damos, cuando se detiene a alguien también, por supuesto, nos piden información y por supuesto se las otorgamos. Y lo mismo hacen ellos con nosotros.

“Hay información, que entra aquí en estos sistemas de inteligencia —y no quisiera puntualizarte exactamente sobre qué datos les pedimos—, nos dan información que nos permite actuar.”

**—¿Sin la colaboración de los elementos de inteligencia de Estados Unidos habría sido difícil dar con El Chapo Guzmán?**

—A ver, el primer momento que se había logrado, era todo de los sistemas de inteligencia de nosotros, la operación de Culiacán, de la que se logra escapar. El punto fundamental en el segundo momento, que es cuando se logra su detención, es el que se pudo ocupar tecnológicamente con la localización de un teléfono.

**—¿En un primer momento, incluso la inteligencia fue mexicana?**

—Absolutamente, y siempre hubo cooperación. Es muy importante también decírtelo: todo el tiempo durante estos meses cualquier aportación que teníamos de otro país era muy bien recibida y, por supuesto, nos ayudaba. Pero para llegar a este momento de Culiacán, con estas siete casas, por supuesto que venía de un proceso de inteligencia, de los usos de inteligencia del Estado mexicano. Hay sistemas tecnológicos que nos permiten trabajar de mejor manera para lograr capturar a algún criminal.

**—¿El Chapo aflojó el cuerpo, como dijo Vicente Fox?**

—Pareciera que eso es así de simple y no. Ellos se cuidan mucho, todo el tiempo están sabiendo y conociendo que estamos trabajando en su captura. Y por eso es que no dejamos de estar al pendiente de todos los movimientos que pudieran hacer en lugares donde sabemos que se mueven. Y eso es lo que nos lleva a lograr alcanzarlo, no en esto de que ‘aflojó el cuerpo’ en el segundo momento, sino en el primer momento que lo orilló a estar en el segundo momento.

**—¿Qué opina de la encuesta que dice que 70% de los entrevistados aseguran que El Chapo se volverá a fugar?**

—En lo que se refiere a todo lo que se tiene en el cuidado para evitar una fuga como la de hace 13 años, estamos tomando todas las previsiones. Es mucho lo que tiene pendiente con la ley y yo veo totalmente difícil que pueda alcanzarlo. El procurador está haciendo todo lo que se requiere para que pueda enfrentar todos los cargos y que, por supuesto, sean tantos los elementos que no solamente cumpla con lo que tenía pendiente, sino también se le pueda sentenciar por otros delitos.

**—En el sistema judicial, ¿pero en el sistema carcelario...?**

—Estamos trabajando para tenerlo, dentro del marco del respeto a los derechos humanos, vigilado y que no debe haber ninguna posibilidad de que pueda fugarse.

**—¿Cuánta información ha estado dando El Chapo?**

—Están todavía en un proceso legal en el que no podemos tener acceso a poder preguntarle, o que pueda empezar él a hacer declaración alguna. Cuando esto suceda y en el marco de la ley y lo que se pueda, seremos igual de transparentes. Estamos actuando así, estamos cuidando cada momento y cada paso para que no demos motivo a faltar al debido proceso y que alguien pueda determinar su salida.

**—Con esta información, ¿hay indicios de quién o quiénes estuvieron detrás de la fuga de El Chapo del penal de alta seguridad de Puente Grande?**

—Es a partir de cuando tengamos sus declaraciones y otro tipo de investigaciones como podremos saber quiénes y cuántos. Lo que sí es muy claro en el penal de Jalisco donde estaba, es que para haberse fugado del mismo, que si bien es de alta seguridad, también tiene módulos que no lo son tanto, tenía que haber participado muchísima gente. No hay forma de salir de ese lugar en todos los filtros que se tienen de revisión, que por muy oculto que fueras no hubiera la participación de mucha gente. Esperamos con las declaraciones que nos dé tener más claridad de quiénes son los que participaron.

**—¿Ese es un compromiso del Presidente?**

—Es una instrucción, es el compromiso y que sirvan las detenciones porque no solamente es el personaje; sino los efectos, las otras personas, los otros que estaban dentro de este cártel, entonces deben tener efectos secundarios.

**—¿Cuánto podía seguir operando El Chapo y quién sigue?**

—Venía operando sin ningún problema. Todos los sistemas tecnológicos le daban para poder seguir operando en la región particular noroeste, que es donde se le ubicó y donde particularmente tiene presencia, y en otros países por supuesto.

“¿Quién sigue? Yo te diría, cuando me preguntan ‘¿sigue éste, que puede quedar en su lugar?’, o me dicen ‘cerca de Michoacán es éste o este otro’. Tenemos 122, llevamos 75, vamos por el resto, que nos va a permitir tener un panorama muy distinto en el tema de la inseguridad, en el tema del narcotráfico, en el tema de delitos que atentan contra la salud y por supuesto la economía del país.”

**—Estas detenciones de los capos ¿cuánto disminuyen su poderío y cuánto significan un verdadero golpe al tráfico de drogas?**

—No solamente es la detención, sino los efectos que pueda tener secundarios para bien, incluso para mal y nos estamos preparando para ambos. Para bien, para seguir con el desmantelamiento y para mal, en el sentido de que quieran formarse nuevos grupos y que afecten y que pudieran potenciar en lugar de resolver.

“Nosotros no sólo estamos, y por eso es que no es sólo atrapar a este delincuente, sino hacia atrás se le había venido arrinconando en su movilidad territorial, en su movilidad económica; lo seguía haciendo, pero no de la misma manera.

**—¿Qué opinión le merece la manifestación de ayer exigiendo la liberación de El Chapo en su estado?**

—Mira, lo que tenemos es información de que no todos sabían a qué iban, que a algunos, yo creo que muchos, les pagaron. En tres municipios fueron alrededor de mil, mil 500 personas, niñas niños, mujeres por supuesto.

**—¿Se descuidó el año pasado el tema de la seguridad por el Pacto por México, por las Reformas que además salieron y salieron muy bien?**

—No, por eso te explico que los números de enfrentamientos, de violencia, el número de fallecimientos dolosos, todo eso se disminuyó en el 2013. Los acuerdos no deben impedir los otros temas, los otros temas son tan importantes como los grandes acuerdos que se lograron en el país y vamos a estar pendientes.

**—Entonces duerme poco...**

—Sí, duermo muy poco pero puedo hablarte del tema de mujeres, del de Protección civil, de casinos. Veo muchos temas y afortunadamente tengo esa oportunidad y lo trato hacer de lo mejor. **(Redacción, primera plana)**

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-El asalto a la razón...

**"¡Viene el lobo, viene el lobo...!":** Tanto se ha dejado estirar la liga en Michoacán que el comisionado federal, Alfredo Castillo, tuvo que hacer ayer una temeraria advertencia a las *autodefensas*: "... personas que se movilicen sin la presencia de la autoridad van a ser detenidas...". El apercibimiento lo hizo, dijo, "para evitar cualquier tipo de confusión, lo que vamos a hacer es *estar alertas*, independientemente de que ya se (les) avisó y el mensaje ha sido muy claro". La advertencia es arriesgada porque, con excepción de su frenada marcha de ayer sobre Morelia, esos paramilitares "buenos", por supuesto armados hasta los dientes, han venido (idesde hace un año!) brotando, creciendo, reproduciéndose y desplazándose por donde han querido sin que nadie los moleste. Por sui géneris, "provisional" y explicable que sea la relación establecida por la Federación con estos grupos, lo deplorable del caso es que las *autodefensas* parezcan ser las heroínas de la película michoacana, como si Ejército, Policía Federal y las demás instituciones del Estado fueran... sus comparsas.

(Carlos Marín, primera plana)

### Milenio-La Historia en Breve...

**No olvidemos cómo era México cuando capturaron a "El Chapo":** Así como es de necios regatear el éxito del gobierno y las fuerzas federales en la captura de *El Chapo* Guzmán, lo será olvidar en el futuro la desconsoladora realidad de inseguridad que vivía México en aquel inolvidable primer bimestre de 2014, que concluye hoy. El Observatorio Nacional Ciudadano informó ayer que la cifra de extorsiones en 2013 rozó los 6 millones de casos, 10 por ciento más que el año anterior. Y que solo 130 mil de esas extorsiones se denunciaron ante las autoridades. Hace unos días, la organización Alto al Secuestro informó lo siguiente:

- 588 secuestros en enero de 2014
- 3 mil 257 secuestros de diciembre de 2012 a enero de 2014
- 61 por ciento de los secuestrados fueron personas entre los 11 y 40 años, la juventud del país.

El Estado de México, Guerrero, Morelos, Tamaulipas, el DF, Veracruz y Michoacán fueron, en ese orden, las entidades que registraron el número más alto de secuestros. Y por ciudades, Acapulco, Cuernavaca, Ecatepec, *Meza*, Morelia, Chilpancingo, Tampico, Iztapalapa (delegación), Nuevo Laredo y Cuautitlán formaron el *top* 10 del horror.

Es cierto que en el bimestre las ejecuciones mostraron ya una decidida tendencia a la baja, pero el promedio mensual sigue estando lejos de las 250 de 2007, primer año de la "guerra contra el crimen".

Sin una reducción dramática de estas cifras, las capturas de *chapos*, *mayos*, *tutas*, pasarán a la historia como momentos memorables, casi como legendarios triunfos deportivos.

Meto este texto en mi cápsula del tiempo.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

### Milenio-En Privado...

**Las imágenes y el cuento de las mil palabras:** Hay muchos lugares comunes en cuanto a la fidelidad de las imágenes. El más sobado es aquel que dice que una de ellas *vale más que mil palabras*, lugar común que repiten en una expresión de pereza mental. Digo esto ante las fotografías que los principales diarios de México publicaron ayer en sus primeras planas en las que aparecen un centenar de personas manifestándose, en una calle de Culiacán, a favor de Joaquín Guzmán Loera, (a) *El Chapo* Guzmán, transmitiendo la impresión de todo un movimiento social, amplio y popular que condena su captura y exige su liberación del penal federal de máxima de seguridad del Altiplano, al que fue ingresado el sábado tras su captura, por la madrugada, en un departamento rentado en un edificio con vista al mar en Mazatlán. Quienes *marcharon*, repito, un puñado que en las primeras planas se aprecia como multitudes, son jóvenes, niños, mujeres con sus pequeños, y no tienen peso ni importancia. Lo de peso está en los organizadores de la manifestación, que imprimieron volantes, cartulinas, mantas, contrataron música, transporte, refrescos y comida para repartir, y que aprovechando la ignorancia y el ánimo de carnaval y el llamado con la música de la banda, distribuyeron las cartulinas y los hicieron recorrer con ánimo de fiesta unas calles. Eso fue todo allá, lo que sucede es que al transmitir un instante en las primeras planas, se queda la percepción de un *movimiento popular* que va más allá del criminal, y de una *base social amplia* que por más que digan que existe, no es así, no al menos en las zonas urbanas. En fin, que el caso de *El Chapo* Guzmán es un fenómeno en sí mismo, pero sin el alcance de base social y expresión popular y menos cuando son muchísimas más las palabras, mil, que los manifestantes retratados en las primeras planas, unos cien, cuando mucho. Reitero: las imágenes no siempre dicen lo que el lugar común asegura y menos en este caso.

## RETALES

- 1. Aniversario.** Hoy hace ocho años inicié este espacio gracias a la generosidad de Pancho González y de Carlos Marín, la intervención de Federico Arreola y la paciencia de usted, lector. Muchas gracias a todos;
- 2. Cordero.** En la sesión de la madrugada de ayer en el Senado, en la que cancelaron las aspiraciones repetitivas de los cuatro comisionados del IFAI, ya no aprobaron la licencia de Ernesto Cordero para irse de campaña en pos de la presidencia del PAN; será el martes. Su suplente, Elia Hernández, es una aguerrida guanajuatense; y
- 3. Anuncio.** Será este domingo cuando Gustavo Madero anuncie que va por la reelección. Lo que está pendiente es la fecha de su retiro de la presidencia del PAN. La campaña inicia el 19 de marzo.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

### Milenio-Trascendió...

**:Que** más que pacto fiscal, el de empresarios y gobierno fue un "pacto de caballeros", pues no hubo acuerdo entre las cámaras empresariales y el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, ya que los primeros consideraron que lo ofrecido por la administración federal no es lo que sus agremiados esperaban.

Los industriales aseguran que se trata solo de un ofrecimiento del gobierno; pero, eso sí, antes del anuncio del gabinete económico acordaron no atacarse públicamente, mantener el diálogo y dejar abiertas las opciones de amparo que la ley contempla.

**:Que** en las oficinas del presidente **Enrique Peña Nieto** esperan que el anuncio del acuerdo fiscal y la estabilidad de los impuestos detone un buen panorama en el aspecto económico, el cual permita remontar la mala racha que ha habido.

Es una de las apuestas más fuertes en el ámbito financiero que se ha dado hasta ahora.

**:Que** el ministro **Sergio Valls Hernández** se reintegró a sus tareas en la SCJN luego de atenderse de una afección hepática menor.

Retomará la encomienda de sensibilizar las escuelas de derecho del país para que preparen eficientemente a los estudiantes para el nuevo sistema de justicia penal, que se ha convertido en una gran preocupación, pues los alumnos no están siendo capacitados oportunamente y cientos de escuelas de las llamadas "patito" defraudan a miles de jóvenes.

**:Que** solo cinco de los 25 integrantes de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, que preside **Adolfo Orive**, asistieron el pasado miércoles a la reunión que convocaron para conversar sobre la ley antimonopolios.

Y, de plano, otros cuatro legisladores (**Armando Contreras, Alberto Coronado, José Ángel González** y **Elizabeth Vargas**) llegaron, pasaron lista y recurrieron a sus mejores artes de "escapismo legislativo"... ¡Magazos!

**:Que** el gobernador de Quintana Roo, **Roberto Borge**, tuvo que salir al paso desde Colombia a la supuesta "alerta" de la consultora privada Stratfor sobre inseguridad en las playas mexicanas, incluida la de Cancún, en esta primavera.

Según **Borge**, tanto el embajador **Anthony Wayne** como el Departamento de Estado de EU negaron que se haya emitido oficialmente una alerta de viaje en torno a la temporada de "spring break" en las costas nacionales.

(Redacción, página 02)

### Criterio-Jaque Mate...

**Aca y el Abierto:** Las malas noticias no han afectado al puerto de Acapulco. El Abierto Mexicano de Tenis está teniendo lugar con estadios llenos y participantes de alto nivel. Nadie se preocupa por las inundaciones del año pasado ni por las noticias de violencia. Si alguien se comunica con uno no es para expresar preocupación sino para manifestar envidia. La magia de Acapulco no se ha perdido. No hay duda de que Acapulco es una ciudad con problemas en un estado con mayores dificultades todavía. Su principal reto es la violencia. El INEGI coloca a Guerrero como la entidad con mayor número de homicidios en el país, 77 por cada 100 mil habitantes en 2012, empatada con Chihuahua. La tasa de secuestros es la segunda

mayor de México, con 5.87 por cada 100 mil habitantes en 2013 según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Seguridad Pública, sólo detrás de Morelos que tiene 8. El semanario Zeta de Tijuana señalaba el año pasado que Acapulco había sido la ciudad con mayor número de homicidios dolosos en el inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto, con 625 entre el 10 de diciembre de 2012 y el 31 de julio de 2013, seguido del Distrito Federal con 521 y Tijuana con 389. La consultoría Stratfor de Estados Unidos ha dado a conocer un informe que advierte a los spring breakers sobre la posibilidad de enfrentar violencia en México y recalca que Acapulco es la ciudad con mayor número de homicidios en el país. En su última advertencia de viaje, emitida el 9 de enero de este 2014, el Departamento de Estado pide a los visitantes a Acapulco que "ejercen precaución y se mantengan dentro de las zonas turísticas". De hecho, aconseja no aventurarse más allá de dos cuerdas de la Costera Miguel Alemán. Al personal del gobierno de Estados Unidos, por otra parte, no se le permite salir de la zona hotelera. Ni las estadísticas mexicanas de violencia ni las advertencias del gobierno de Estados Unidos parecen afectar el flujo de turistas. El Abierto Mexicano de Tenis se ha convertido en un imán para el turismo de alto nivel. Algunos vienen a ver un tenis de gran calidad. El español David Ferrer y el británico Andy Murray son las dos grandes atracciones de un torneo que está estrenando cancha dura después de 20 años de emplear pistas de arcilla y que ha elevado así la calidad promedio de sus jugadores. Otros más acuden simplemente a uno de los eventos sociales más importantes del año. Al mismo tiempo que el torneo se siguen llevando a cabo reuniones empresariales en Acapulco. En unas semanas más se realizará la Convención Nacional Bancaria. Durante la pasada temporada navideña la ocupación hotelera fue virtualmente de 100 por ciento. No se espera nada diferente para la Semana Santa. Quizá Acapulco ya no está de moda, pero nadie se ha molestado en decírselo a los visitantes. Acapulco no es ya, por supuesto, el plácido puerto del Pacífico que Miguel Alemán Valdés puso de moda en los cincuenta. En 1950 todo el municipio de Acapulco tenía 55,862 habitantes. Para 2010 esta cifra había crecido a 789,971, con 673,479 concentrados en la cabecera, Acapulco de Juárez. El puerto ha sido el imán de desarrollo de todo un estado y se ha poblado con oleadas de personas que han buscado aquí un empleo y una vida más digna de la que puede proporcionar el árido y quebrantado campo guerrerense. Acapulco es un microcosmos de nuestro país, con problemas profundos y ventajas enormes. Este sábado por la noche, cuando se juegue la final del Abierto en un estadio repleto, se verá lo mejor del puerto. Y a pesar de las malas noticias, no me cabe duda que en 2015 el Abierto Mexicano será nuevamente un éxito.

**Moralismo**

Decenas de centros de table dance han tenido que cerrar sus puertas en el Distrito Federal ante una campaña moralista del gobierno. Bajo la excusa de combatir la trata, las autoridades capitalinas castigan la prostitución y el baile erótico. Cientos de inocentes han sido detenidos. Y miles más están perdiendo sus empleos.

**(Sergio Sarmiento, página 17)****El Universal-Bajo Reserva...****El exilio de Marisela en Milán:**

UNO DE LOS CAPÍTULOS del fracaso judicial del sexenio calderonista se llama Operación Limpieza, un expediente que inició la SIEDO, en ese entonces a cargo de Marisela Morales, para mostrar con testigos protegidos la supuesta infiltración de los cárteles de la droga en la estructura de la Procuraduría General de la República. Todos los implicados han sido absueltos y se encuentran en libertad, condición que utilizarán para proceder legalmente contra la ahora cónsul de México en Milán. El nuevo capítulo del caso será polémico, nos anticipan, porque doña Marisela, ex procuradora general de la República, tiene una posición diplomática que resulta incómoda para el actual gobierno federal priísta. Pero los exonerados están decididos a no dejar pasar su oportunidad de exhibirla. El exilio no le servirá de mucho, nos comentan.

EL DÍA "D" de Gustavo Madero es el domingo. El dirigente panista tiene preparado un mensaje para dar a conocer una noticia, que no es noticia: va por la reelección de la presidencia del PAN, a competir en la contienda interna contra el senador con licencia Ernesto Cordero. Don Gustavo prepara una puesta en escena, acompañado de sus más cercanos colaboradores, entre ellos Santiago Creel, Marco Antonio Adame, Juan Molinar Horcasitas y Jorge Villalobos. El lunes el chihuahuense asistirá como líder a la sesión del CEN para presentar su renuncia al puesto y tirarse a matar por la reelección, nos dicen.

CONFORME se acerca el inicio de campañas al interior del PAN, por cierto, la Comisión Nacional Organizadora de Elecciones, a cargo de Francisco Gárate, busca desesperadamente que los contendientes en el proceso de renovación de la dirigencia azul firmen un pacto de concordia, que también buscaría la adhesión de dirigentes nacionales, estatales, coordinadores parlamentarios y legisladores. La idea central es evitar que la campal lleve al denuesto y a ensuciar al partido, nos dicen. Por lo pronto, Ernesto Cordero dijo que sí firma, siempre y cuando no le vayan a coartar su libertad de expresión. Los corderistas han estado presumiendo que su gallo ha cumplido a cabalidad con sus compromisos, uno de ellos el de pedir licencia en el

Senado.

EL ESTILO del presidente Enrique Peña Nieto a su llegada a los eventos se ha mantenido en la línea de acercarse a la gente y de vez en vez hace sudar al personal del Estado Mayor Presidencial. El mandatario ordenó este jueves que se retiraran las vallas metálicas para estar con los trabajadores de una planta automotriz Mazda, inaugurada en Salamanca, Guanajuato. Durante el encuentro, el gobernador panista Miguel Márquez pasó un instante de distracción: entre los empujones un joven que estaba frente a él perdió su teléfono móvil. Don Miguel de inmediato se agachó y recogió el aparato y dio una palmada en el hombro al trabajador.

SÍ, SÍ HAY gobernador en Sinaloa y siempre va de sorpresa en sorpresa. Después de la detención de Joaquín El Chapo Guzmán, ocurrida el sábado pasado en Mazatlán, Mario López Valdez se dijo sorprendido, pues se enteró de la nota por el mensaje de Twitter del presidente de la República. Luego se volvió a sorprender con las manifestaciones del miércoles en Culiacán y Guamúchil, organizadas por supuestos familiares, amigos y seguidores del narcotraficante. Don Malova informó que algunos de los participantes recibieron hasta 500 pesos. Total que el góber surprise no da un paso sin mostrar asombro sobre lo que ocurre en tierras sinaloenses.

**(Redacción, página 02)**

**Reforma-Templo Mayor...**

CON ESO de que en Michoacán ya no se sabe quién es quién y de qué lado está, el sospechosismo está a la orden del día.

CUENTAN QUE los encargados del operativo del gobierno federal en ese estado miran con recelo a Jesús Reyna, el polémico secretario de Gobierno que fue gobernador interino.

DESDE la llegada del comisionado Alfredo Castillo, según se quejan los elementos federales, el funcionario michoacano no ha sido lo que podría llamarse muy cooperativo.

Y NO SÓLO ESO: dicen que Reyna, casualmente, anda muy cerca de quienes les gusta armar problemas.

POR EJEMPLO, comentan que lo han visto muy apapachador con los maestros de la CNTE, esos mismos que apedrearon hace un par de semanas el convoy en el que viajaba Emilio Chuayffet.

Y, ¡QUÉ COINCIDENCIA!, fueron también profesores quienes protagonizaron ayer una violenta protesta en las inmediaciones del Congreso local, cuando se discutía la reforma educativa.

POR ESO dicen que pa' casualidades... iya fueron muchas!

¡UY, UY, UY! Seguramente no cayó nada bien en Los Pinos el peñascazo que le puso el guanajuatense Miguel Márquez al presidente Enrique Peña Nieto.

AL INAUGURAR la planta de Mazda, en Salamanca, el gobernador panista soltó que los mexicanos debemos de aprender de los japoneses, entre otras cosas, sobre la puntualidad y el valor que le dan al tiempo.

EL COMENTARIO para más de uno sonó como un reproche -iups!- al retraso de una hora con el que comenzó la ceremonia debido a que la comitiva presidencial llegó 30 minutos después de lo programado.

TAN DURA fue la pedrada del panista, que Peña Nieto tuvo que modificar su discurso y empezarlo de manera inimaginable para un Presidente priista: disculpándose por el retraso en su llegada.

VAYA predicamento en el que puso Miguel Márquez al mandatario. Si esta Navidad no recibe tarjeta desde Los Pinos, ya saben por qué fue.

VAYAN preparando las palomitas porque este domingo la entrega de los Óscar será dominada por los mexicanos.

ADEMÁS de Alfonso Cuarón y Emmanuel Lubezki, se espera, por ejemplo, que Joaquín "El Chapo" Guzmán se lleve la estatuilla a Mejor Actor por "Mi villano favorito 2".

EN LA PELEA por Mejor Actor de Reparto está Tomás Yarrington por su papel en "El club de los desahuciados". Y para Mejor Guión, todo indica que el galardón se lo quedará el comisionado Alfredo Castillo por "El llanero solitario".

EN CUANTO a Mejor Escenografía, está cantado que el Óscar será para el panista Jorge Luis Preciado por la escena de la fiesta de cumpleaños en el Senado en la película "El lugar sin límites".

Y OBIAMENTE el que va en caballo de hacienda es el diputado Luis Alberto Villarreal gracias a su triple nominación por "El moche de las narices frías", "Por un puñado de moches" y "Nosotros los moches".

(Redacción, página 10)

## CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

### Milenio



### Criterio

